

LOS INICIOS (LA FORMACIÓN DE LOS CRITERIOS INSTITUCIONALES)

Establecer un punto de quiebre a fines del siglo XIX en la conformación de los ejércitos modernos en América Latina es un asunto que, a estas alturas, no necesita argumentarse. Los diferentes procesos modernizadores acaecidos en los países de la región indujeron la institucionalización del aparato estatal, encontrándose entre las tareas a realizar lo concerniente a las fuerzas armadas. De esta manera, los objetivos institucionales que empezaron a vislumbrarse no estuvieron desligados de las necesidades derivadas de la construcción de estos estados nacionales, pero lo particular del proceso seguido por estas instituciones en el cumplimiento de las funciones que se les asignaban fue cómo se generó una tensión entre el sentido corporativo que desarrollaron, siguiendo las tradiciones impuestas por las misiones militares europeas que se encargaron de reorganizarlas y, por otro lado, el registro que fueron formando acerca del comportamiento de las otras instituciones y actores estatales y sociales respecto de estos mismos fines.

Una de las cuestiones que estuvo en el centro mismo del interés otorgado a la modernización de los ejércitos fue el territorio. Una situación heredada de la época colonial fue la ausencia de una adecuada delimitación del espacio sobre el cual el Estado debía asentar su jurisdicción. En el Perú se tomó conciencia de este estado de cosas de manera dramática. Habían transcurrido más de cincuenta años de haberse declarado la independencia de España, y el país aún no lograba construir una noción medianamente clara sobre sus contornos territoriales. El Perú limitaba con cinco países y, paradójicamente, la única frontera que tuvo criterios ciertos para su delimitación fue la mantenida con Chile. La derrota estrepitosa en la Guerra del Pacífico incorporó a ésta en los problemas pendientes de solución.

Ahora bien, salvo el ambiente generado con Chile, en donde el Perú exhibía títulos jurídicos para reclamar territorios arrebatados, en relación con los restantes casos —Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia— la situación no era tan precisa. Por un lado, si bien hubo quienes llamaban la atención acerca de que las representaciones plasmadas en los mapas daban cuenta de aspiraciones territoriales del

Estado peruano, es decir, situaciones que para llegar a solucionarse necesitaban aún negociarse con los países involucrados (Porras Barrenechea, 1926: IV), la idea generalizada fue que los espacios disputados eran en realidad parte legítima del territorio peruano, y “codiciados” por sus vecinos. Por lo tanto, los esfuerzos del Estado debían concentrarse en su defensa.

Por otro lado, uno de los aspectos que había contemplado el incipiente Estado peruano desde mediados del siglo XIX fue el potencial control que podía ejercer sobre la región amazónica que se hallaba en su circunscripción. Por una serie de consideraciones geográficas y de administración política de los territorios, la selva se presentaba como una región en donde la presencia del Estado era escasa, si no nula, a pesar de ser más del 60% del territorio nacional. En todo caso, las incipientes acciones de penetración y colonización que se habían iniciado quedaron trucas, y no serán retomadas hasta la última década del siglo XIX (Santos y Barclay, 1995: 53-64; 2002: 57-59; García Jordán, 2001:157-197).

Un tercer aspecto era lo que las diversas constituciones políticas remarcaban como la otra tarea de las fuerzas armadas, además de la vigilancia de las fronteras externas: el control del orden interno. Este aspecto recién se limitó a circunstancias específicas — sin desaparecer— con la Constitución de 1979. Entonces se dispuso que las fuerzas armadas pasaran a controlar los territorios que el Ejecutivo declarara en emergencia o en estado de sitio, situaciones en las que se suspendían las garantías sancionadas en ese mismo texto jurídico. En términos generales, tanto el orden interno como las situaciones de excepción nunca fueron explícitamente detallados, dando pie para un espectro muy amplio de posibles interpretaciones.

De esta manera, cuestiones que pudieron aparecer sin relaciones específicas una con otra, como la integridad territorial y el orden interno, tuvieron en realidad vinculaciones muy estrechas. Más aun, desde la visión que fueron construyendo los militares peruanos, una no pudo entenderse sin la otra.

La organización

Un primer punto, referido a los criterios institucionales vigentes en las fuerzas armadas peruanas hasta ese momento, fue la inexistencia de un cuerpo profesional. Tal como aconteció en otros lugares de Latinoamérica, el ejército era poco más que la sumatoria de caudillos, cada quien con sus propias tropas, y desenvolviéndose fundamentalmente a partir de sus propios intereses y no bajo la égida de un

objetivo nacional. Nuevamente, la Guerra del Pacífico hizo tomar conciencia de que un sistema de defensa sobre estas bases no garantizaba ninguna probabilidad de éxito. Aunque no lo abordaremos en el presente estudio, la figura del caudillo es, sin lugar a dudas, una de las continuidades que, proviniendo desde los años formativos de las naciones latinoamericanas, continuó expresándose en las fuerzas armadas latinoamericanas hasta la actualidad (Lynch, 1993).

Sin embargo, así como existe claridad acerca de por qué había que modernizar el ejército, se desconoce cómo se llevó a cabo este proceso, y qué tipo de factores actuaron en él. En el caso peruano, el hecho de que se haya decidido que sea bajo la conducción de una misión francesa no tiene una explicación cabal. Normalmente se ha argumentado que ella radicó en la situación internacional, y en el traslado hacia nuestro continente de las tensiones mantenidas por los que eran los ejércitos más prestigiosos en el momento (además de rivales): el francés y el prusiano. Por otro lado, esto permitía a esos países cierto grado de injerencia en la región y, a su vez, los mismos aseguraban así el mercado para sus respectivas industrias militares (Rouquié y Suffern, 1997; Masterson, 2001: 21). Por otro lado, se asume que esto tuvo que ver también con un reflejo contrario a la decisión tomada por el “enemigo”. Así, los peruanos pudieron haber estado condicionados por la instalación previa de una misión prusiana en Chile. Asimismo, también se ha considerado la impresión positiva que debió haber causado la reorganización del ejército francés de 1880 hacia delante, con la que se apartó en ese país a los oficiales de la política, así como el perfil alcanzado por sus doctrinas de defensa ante territorios perdidos (Nunn, 1978: 42).

Esta última consideración debió haber sido importante. Todas las evaluaciones sobre la derrota en la Guerra del Pacífico afirmaban que una de las causas fue el extremo fraccionalismo del ejército, como producto de la actividad política de sus jefes. Pero, aun así, faltaría ahondar por el lado de la reorganización del ejército inscrita en una acción más amplia, es decir, en los cambios integrales del aparato estatal. En ese sentido, resta aún por investigar si en el Perú ocurrió algo similar a Chile, en donde la “prusianización” del Estado desbordó los ámbitos militares, e incorporó sectores tales como la educación (Garay y García, 1997: 143-165; Quiroga, 2001: 75-93).

En todo caso, lo que sí puede precisarse es que la modernización del ejército peruano se llevó a cabo en medio de dos situaciones que resultaban si no decisivas, al menos importantes: una, como ya se ha dicho, la derrota en la Guerra de 1879 y la otra, la derrota de este mismo ejército ante las montoneras de Nicolás de Piérola, algo que no siempre es resaltado como merece. Ambos factores contribuyeron a

que hacia fines del siglo XIX, la profesión militar haya caído en el más profundo desprestigio, y el antimilitarismo tuviera una extendida propagación.

Según Víctor Villanueva,

Si frente a Chile, pocos años antes, el ejército no cumplió con el deber que le impone la Constitución: defender al país contra las agresiones extranjeras y velar por la integridad territorial, en 1895 tampoco le fue posible dar cumplimiento a otra obligación constitucional: la defensa del gobierno legalmente constituido, bien que su legitimidad era bastante discutible (1971: 60-61).

Para el referido autor, el ejército sufre una “nueva lesión psíquica” ante esta circunstancia,

[...] Ser abatido por un ejército más numeroso y potente, que dispone de mejores y abundantes medios de combate, encuentra siempre explicaciones que pueden atenuar un tanto el significado de la derrota, pero caer ante tropas mal armadas, ante hombres sin entrenamiento militar, sin organización y sin mando que merezcan el nombre de tales, ante civiles en una palabra, ante aficionados como lo llaman los escritores militares, es algo que hiere profundamente el orgullo de los soldados de profesión (*Idem*: 61).

Todo parece indicar que luego del triunfo de las montoneras pierolistas, se desencadenó una serie de hechos humillantes contra efectivos militares, que ensancharon “la brecha existente entre civiles y militares” (*Idem*: 62). En 1897, apareció la *Revista Militar del Perú* (RMP)³, y su primer editorial lo dedicó a establecer las causas de la “decadencia del ejército”. En primer lugar, señalaba que “las guerras civiles [...] han sido la causa principal, y, tal vez, única, de que nuestros gobiernos hayan pospuesto las atenciones que demanda, una completa organización militar”⁴. Luego añadiría que también ha sido negativa “la poca ó ninguna estima en que se le ha tenido [a la institución], y se la tiene por una gran parte de nuestra sociedad [...] no se podrá negar que hay premeditación y hasta injusticia en condenar a toda una institución por las faltas cometidas por algunos de sus miembros”⁵.

Un año después, el teniente coronel Raúl Scamarone reflexionaba al respecto. Afirmó que “en la prensa, en la tribuna, en los círculos y en todas las manifestaciones públicas flota el espíritu antimilitar [...]”⁶. Para revertir esta situación, recomendaba que las escuelas formaran entre los niños un ánimo más positivo hacia el militar, “como en Suiza, en Alemania y en la mayor parte de las Naciones Europeas”⁷. Pero, subrayaba, la mayor responsabilidad debía recaer en el propio

militar, pues si bien era necesario fomentar el espíritu militar entre los civiles reconocía que el del propio militar estaba “algo decaído por la atmósfera malsana que nos rodea”, y cuyos culpables habían sido “los gobiernos que [...] lejos de buscar los conocimientos, el valor, el prestigio para los puestos militares prefieren a individuos a quienes deben recompensas por servicios de otro orden [...]”⁸.

Este contexto condicionó la formación de un ambiente tendiente a la profesionalización del soldado. La experiencia reciente, sumada a la derrota que le infligió la montonera dirigida por Piérola, inhibió sus proclividades políticas. Pero, además, debe considerarse que también actuó en este sentido la decisión de reducir a unos dos mil el total de efectivos militares.

Todos los factores mencionados, de evidente naturaleza política, fueron acompañados además de acciones de corte técnico. En 1896 arribó al Perú una misión integrada por oficiales franceses, quienes se encargarían de reorganizar al ejército peruano y proponer reformas institucionales. Aunque la idea generalizada fue que “el ejército peruano se modeló teórica y espiritualmente a imagen y semejanza del ejército francés” (*Idem*: 63), desde los inicios de esta reorganización modernizadora se formaron diversas tensiones entre el modelo que traían los oficiales franceses, y los conceptos que desarrollaron los oficiales peruanos desde su propia experiencia.

Por otro lado, tampoco puede soslayarse el hecho de que los oficiales franceses que formaron parte de la misión que debía reorganizar el ejército tuvieran una amplia experiencia colonial. Influidos por las propuestas de Thomas Nobert Bugeaud, Simon Gallieni y Hubert Lyautey, quienes actuaron en Tonkin y en Marruecos, y cuyos criterios sobre el colonialismo eran entendidos como “una unión fraternal entre dos pueblos para vencer la pobreza y la miseria” (Mastersson, 2001: 28), los franceses entendieron su oficio como algo más cercano a un administrador y no tanto como un combatiente, actuando con mucha autonomía respecto de su centro metropolitano, y fortaleciendo su desprecio hacia los políticos civiles que, desde sus perspectivas, no entendían el problema presentado en las colonias (*Idem*: 40).

Así, fue tomando forma la misión institucional. Un país desarticulado y fragmentado, además de derrotado a causa de esto, a lo que se agregaban factores que distanciaban a los militares de los civiles, formó un criterio que fue imponiéndose entre los militares peruanos, pero que distaba de ser privativo de ellos. Señalar a los políticos como fuente de estos males era algo generalizado durante esos años. Para el caso, basta remitirse a las sentencias que hiciera el principal crítico del *establishment* peruano a fines de siglo, Manuel González Prada.

Escritor de grandes rechazos, como lo caracteriza Karen Sanders (1997: 240), González Prada compuso una crítica radical del país, que repudiaba todo el pasado, pero sin propuesta para el futuro. Para el caso, nada resulta más ilustrativo que algunos pasajes de su Discurso en el Politeama, en el que la derrota en la Guerra del Pacífico aparece causada no tanto por Chile, sino por “nuestra ignorancia i nuestro espíritu de servidumbre”, agregando luego:

Sin especialistas, o más bien dicho, con aficionados que presumían de omniscientes, vivimos de ensayo en ensayo: ensayos de aficionados en Diplomacia, ensayos de aficionados en Economía Política, ensayos de aficionados en Lejislación i hasta ensayos de aficionados en Tácticas y Estrategias [...] Vimos al abogado dirigir l'hacienda pública, al médico emprender obras de injeniatura, al teólogo fantasear sobre política interior, al marino decretar en administración de justicia, al comerciante mandar cuerpos d'ejército [...] (González Prada, 1987: 61).

Tales posiciones sintonizaron de manera más o menos adecuada con el bagaje traído por los oficiales franceses que, como hemos visto, se conducían con bastantes recelos respecto de los civiles. Sin embargo, poniendo de lado este aspecto, es difícil encontrar entre los militares peruanos una aceptación mecánica y sin ningún matiz crítico de los aportes traídos por los europeos. En la medida en que se buscó adecuaciones de los criterios técnicos franceses a la realidad peruana, empezó a surgir un nudo contradictorio: por otro lado, los militares peruanos debían aceptar que un ejército moderno era tal y como se concebía en Europa en esos momentos pero, por otro lado, paulatinamente irán tomando conciencia de que esos modelos no eran del todo eficaces para los retos que planteaba la seguridad del país.

En un primer momento, las tensiones se expresaron mediante los reparos que antiguos oficiales peruanos tuvieron hacia los franceses recién llegados, y sus dudas acerca de la idoneidad de la preparación que ellos ofrecían. Pero, al transcurrir el tiempo los naturales celos profesionales fueron quedando de lado y, en su lugar, se puso atención a las debilidades de los reglamentos puestos en práctica por los militares franceses, como la rigidez y el extremo detalle que no dejaban desarrollar la iniciativa del soldado. Estas críticas fueron aceptadas por sus auspiciadores en el Perú, quienes justificaron los procedimientos franceses aduciendo que, en efecto, los ejércitos modernos se regían por reglas y principios más elásticos, pero que eso si bien era “aplicable en Alemania, por ejemplo, con oficiales que han alcanzado un grado elevado de instrucción y que poseen un

cuerpo de doctrina sólidamente establecida y tradiciones uniformemente observadas”, no sucedía lo mismo entre nosotros⁹.

En los años siguientes arribaron sucesivamente otras misiones provenientes de Francia, pero se hizo cada vez más difícil justificar su presencia. Hacia 1920 era casi unánime el sentimiento de que éstas ya tenían poco que aportar al desarrollo institucional;

[...] hemos ensayado todo en el orden militar sin llegar a adoptar nada en definitiva [...] toda institución, cualesquiera que sea, necesita para la realización de sus fines una organización compatible con el modo de ser de la sociedad en que existe. Es por esto que la organización metropolitana o colonial francesa no se adaptaría a nuestro medio [...] ¹⁰.

Los reclamos cada vez más intensos para buscar un camino propio tuvieron, además, otras consideraciones. Al iniciarse la década de los años '20, la rígida neutralidad política que habían mantenido los militares peruanos hasta los primeros años del siglo XX se vio resquebrajada por dos intervenciones. La primera de ellas, en 1914, para derrocar al gobierno de Guillermo Billinghurst, y la otra, en 1919, para facilitar el ascenso a la presidencia a Augusto B. Leguía, repercutieron de manera importante en la institucionalidad militar. En ambos casos se premió a los oficiales comprometidos en estos eventos mediante ascensos que no respetaron las reglas establecidas. Incluso, para el primer caso, se promulgó una ley, la número 1993, que legalizó el favor político como factor a tener en consideración en la carrera del oficial y generando, como señala Jorge Basadre, un profundo malestar;

La ley 1993 no sólo vulneró los preceptos de la Ley de Situación Militar sino que fue aplicada en forma criticable [...] En el seno del ejército mismo surgió un ambiente de malestar ante la interferencia política en los ascensos, por primera vez en gran escala desde 1895 ... No faltaron jefes y oficiales que llegaron a decir con orgullo: ‘estos galones que llevamos no son del 4 de febrero [día del golpe]’ (1983: IX, 66).

Pero habría que incluir un elemento más, gravitante en la manera de pensar que va formándose entre los militares peruanos en este periodo. La primera guerra mundial cambió drásticamente la forma de hacer la guerra y, entre sus novedades, resaltó especialmente la modernizada versión del concepto napoleónico de “nación

en armas”. Según un artículo de Henry Bidou, publicado en la RMP (1921: 413), la nación armada era “la máxima del ejército del porvenir”;

[...] las ciencias militares no son ciencias herméticas, prohibidas a los profanos. La absoluta distinción entre el civil y el militar ha desvanecido la verdad de la batalla [...] el ejército debe ser la nación armada [...] Para el conjunto de nuestras fuerzas sólo debemos considerar las guerras nacionales. El país toma parte en ellas y les consagra sus energías¹¹.

La “nación armada” fue un resultado del proceso seguido por el nacionalismo en Francia durante el siglo XIX, y que tuvo su momento culminante con el affaire Dreyffus. Esto tuvo implicancias decisivas en la forma de hacer la guerra, al superar el concepto de que ésta estaba circunscrita a un cuerpo especializado —los militares—, estableciendo como premisa la movilización de todos los recursos, materiales y humanos, de un país. En este sentido, empezaron a diluirse las tradicionales diferencias que separaban al civil del militar, y ambos se encontrarían ahora involucrados en un mismo objetivo: la defensa de la nación.

Así, Bidou preguntaba: “¿cuál es la forma que puede unir al militar y al civil al tratarse de la defensa preventiva del país?” Y respondía: “la industrialización de la guerra”:

[...] Colaboradores de la victoria son todas las industrias, todas las ciencias [...] Es menester, pues, que haya previo comienzo con la industria civil. Movilizada ésta, al igual y bajo la protección de tropas de cubierta, rápidamente movilizadas también, podría suministrar sin pérdida de tiempo la maquinaria que en la verdadera guerra se necesite [...] puesto que el soldado ha de ser técnico, necesitará educación mecánica. ¿Por qué no instruirle y darle las lecciones respectivas, por ejemplo, en los locales de las escuelas?¹².

Dos años después, en 1923, otro artículo, firmado esta vez por el coronel F. L. L. Pellegrin (1923: 951), volvía sobre este punto:

[...] El problema de la organización militar se ha vuelto cada vez más complejo en los ejércitos modernos. No sólo se han acrecentado los efectivos de éstos, en proporciones considerables por el hecho de la íntegra aplicación del principio de la Nación armada, sino también los medios materiales han tomado una importancia que nadie hubiera osado prever [...] ¹³.

Todo hace suponer que estas ideas habían calado a fondo entre los oficiales peruanos, quienes procedieron a incorporarlas en su bagaje para usarlas como medio para interpretar su propia realidad. Un distinguido oficial, el entonces teniente coronel Ernesto Montagne, se preguntaba:

¿De qué nos serviría, en efecto, tener un Ejército, a la europea, bien armado, bien equipado, suficientemente instruido y disciplinado y mandado por excelentes oficiales, si no se le pudiera hacer mover oportunamente en la dirección conveniente, si no fuera posible hacerlo vivir en todo momento?¹⁴

Manifestaba que lo dispuesto constitucionalmente aparecía demasiado acotado para el adecuado desenvolvimiento del ejército. Además de proteger la integridad territorial y defender el orden interno,

[...] es preciso contemplar otros factores no menos importantes ... se requiere disponer de hombres aptos para tomar las armas. Este recurso no es inagotable como se comprende, sino que depende ante todo del número de habitantes del país [...] Luego debemos hacer intervenir, como factor esencialísimo, la capacidad financiera del país [...] Otros factores importantes [...] son: la configuración topográfica, la red de comunicaciones y sus producciones agrícolas¹⁵.

Entonces, a estas alturas las demandas de los militares peruanos tendieron a definir un ambiente doctrinario cada vez más autónomo, renovando sus presiones para la elaboración de una ley orgánica militar que definiera de manera específica sus funciones. Esto se vio reforzado cuando el ejército peruano debió entrar en acción en la frontera colombiana, primero en 1911 y luego en 1932.

Esta experiencia conflictiva puso de relieve tres cuestiones que estuvieron íntimamente ligadas con la necesidad de elaborar nuevos planteamientos militares. Primero, reforzó el ánimo imperante sobre los enemigos externos que, hasta ese momento, se focalizaba en Chile, expandiendo ahora los recelos hacia los otros países vecinos. Si bien desde los inicios de su vida republicana el Perú mantenía pendiente la demarcación fronteriza con los países limítrofes, el estado de ánimo imperante desde fines del siglo XIX fue la consolidación territorial, que produjo, a su vez, un periodo de elevadas probabilidades conflictivas.

Segundo, algunas decisiones adoptadas confirmaron a los militares peruanos que las soluciones diplomáticas llevadas a cabo por los civiles tenían resultados contrarios al interés nacional y que, por lo tanto, la única vía posible al respecto era interpretar los momentos de paz como la ocasión para preparar la guerra. Como señalaba el teniente coronel Enrique Gómez:

[...] Motivos sobrados tenemos para considerar, una vez más, fracasadas las teorías del arbitraje como excelente medio para solucionar las cuestiones entre las naciones, puesto que los fallos jamás serán realmente ceñidos a los modos de la justicia [...]¹⁶.

Para añadir luego:

Otro absurdo mayúsculo es aquello de esperar y vivir esperanzado en apoyos ilusorios de países titulados amigos. Además, es muy triste el papel que desempeña una nación exhibiéndose ante el Mundo como una plañidera, perpetuamente implorando auxilio. La ayuda debe esperarse, únicamente de sus hijos [...] Tracémonos un plan general [de organización] y vayamos realizándolo, progresivamente, en relación con el crecimiento de nuestra potencialidad económica¹⁷.

Tercero, lo especial que resultaba el combate en la selva —teatro de operaciones de la hipotética guerra con los colombianos— y, en ese sentido, la relativa eficacia que podía tener un ejército organizado bajo la premisa de un escenario bélico en otros tipos de terrenos. En los años veinte era evidente la preocupación que los militares peruanos habían desarrollado respecto a este punto, al comprobar que en estos espacios eran inútiles, por ejemplo, los regimientos de caballería, así como los grupos de artillería, quedando reducida la presencia armada a lo que podían realizar los batallones de infantería.

Pero el fortalecimiento militar de la selva también estaba íntimamente ligado a las masivas amenazas que veían provenir del exterior. Los militares peruanos sentían que prácticamente todos los países sudamericanos activaban sus ejércitos buscando la primacía política, económica y militar en esta parte del continente. En este escenario, obviamente, el interés prioritario era Chile, país que había decidido como parte de su estrategia hacia Perú promover en la medida de sus posibilidades las diferencias que éste mantenía con Ecuador y Colombia, fronteras compuestas esencialmente por territorio amazónico:

[...] ¿Quién no siente que la monstruosa sierpe de la perfidia constriñe al Perú en todo su entorno? ¿Sería extraño, entonces, que sobre nuestra patria se echaran todos los intereses, todos los odios, y las envidias que la rodean en una conflagración como la que ha desorbitado la civilización del Viejo Mundo? Parece que nuestro suelo será el teatro de la futura guerra sudamericana [...]¹⁸.

Según sus pareceres, la campaña de 1911 mostró muchas deficiencias debido a los principios tácticos que se usaron:

[...] Todos quisieron seguir los métodos, los modelos en boga en otras regiones de nuestro país, sin valorar la carencia de medios, la especial naturaleza de la misión de las guarniciones de la selva y, sobre todo y más que todo, sin contemplar las condiciones del suelo [...] Pretender poner en práctica las organizaciones y métodos que se saben de otras regiones o de otros países es humanamente imposible. La selva suramericana, en la cual el Perú tiene máxima parte, no tiene semejanza en el mundo y, por consiguiente, nada hay conocido que encaje bien a sus necesidades. La selva peruana exige organización propia¹⁹.

De esta manera, debía procederse a militarizar a la población que residía en esta región, cubrir las fronteras para protegerlas de una acción repentina que le otorgara ventajas al oponente y, además, ejercer un eficiente rol de policía para controlar los levantamientos de las poblaciones nativas que habitaban las zonas fronterizas, que eran “muchas veces, instigadas por elementos pertenecientes a los países vecinos [...]”²⁰.

Más aun: habíamos afirmado líneas arriba cómo la primera guerra mundial había cambiado profundamente los conceptos militares, y el efecto que esto había tenido entre los oficiales peruanos. Pero ni siquiera estas novedades fueron vistas como totalmente útiles para un teatro de operaciones selvático:

Nuestros reglamentos en vigencia han sido confeccionados teniendo en cuenta las enseñanzas de la última Gran Guerra y las particularidades de nuestro suelo. Solamente contemplando ciertos terrenos. Pero al ponerlos en práctica, si bien satisfacen ampliamente nuestras necesidades en la Costa y aún en la Sierra, más nunca llenan su cometido, sino muy mediocrementemente, en la Selva, puesto que ella está cubierta de bosques seculares que difieren en absoluto de otros terrenos²¹.

Sin duda, el territorio amazónico planteó desafíos muy importantes para los militares; pero en realidad, los problemas de organización derivados de la sujeción de reglamentos extranjeros fueron más vastos. Hubo, en primer lugar, un importante problema de dirección que se plasmaba en la falta de certidumbre sobre las acciones que debían tomar las fuerzas armadas, por la ausencia de una política exterior coherente y con objetivos claros; y, por otro lado, la inexistencia de un organismo técnico —un Consejo Superior de Guerra— que formulara los lineamientos que podían adoptarse.

Pero lo determinante fue la organización en grandes unidades que ordenaban los reglamentos franceses. Una de las cuestiones más problemáticas que se le planteó a los militares peruanos fue cómo movilizar estos contingentes en medio de una situación caracterizada por una difícil geografía y la ausencia de vías de comunicación. Al ver en acción las divisiones livianas durante la primera guerra mundial, parte de sus interrogantes parecieron haberse respondido, al menos para lo que concernía a zonas montañosas, como la Sierra peruana:

En definitiva, ya que hasta el presente hemos pasado por alto, la organización, aunque sea teórica, de unidades como el Cuerpo de ejército, la Brigada, etc., parece bien provechoso hacer tabla rasa [*sic.*], de una vez por todas, respecto al resto en este sentido, y, en consecuencia, conviene sacar partido de las enseñanzas de la guerra; con la vista fija en nuestro territorio, nuestros cuadros actuales, los ejércitos vecinos y los elementos materiales puestos a nuestro alcance, etc., para organizar nuestras futuras unidades de guerra [...] lo cierto es que deben apartarse algo en su organización de sus similares europeas [...]”²².

Para conseguir estos objetivos o, más precisamente, “para evitar fracasos” los militares consideraron imperioso contar con los conocimientos indispensables, “sobre todo aquellos de carácter sociológico”:

Sería pues conveniente cambiar de frente en nuestros métodos observando y estudiando cuidadosamente el rumbo apetecido, mandando no a París de guante y chistera si no al Africa del machete y de la argelina, a algunos oficiales bien intencionados [...]”²³.

Entonces, por estos años aún no veremos un marco doctrinario con perfiles definidos y, si se quiere, estamos ante una actitud reactiva, por un lado, frente a reglamentos y principios que debían adecuarse a la realidad peruana y, por otro lado, frente a las directivas y conductas gubernamentales que se asumían como inadecuadas para la seguridad del país. Sin embargo, es indudable que la década de los veinte fue un periodo en que se empezaron a formar algunos elementos que aparecerán luego integrados en una propuesta articulada, hacia la segunda mitad del siglo.

La justicia militar

Algo central contemplado en la reorganización del ejército fue lo concerniente a la justicia militar. Resulta interesante subrayar que la justificación para la creación

de una justicia corporativa haya sido la imposición de límites a la autoridad de los jefes sobre la tropa, “estableciendo clara y precisamente el procedimiento para el castigo de las faltas ó delitos que están fuera de sus facultades”²⁴, poniendo en cuestión la libertad de los oficiales de ser “únicos y absolutos jueces de los delitos y faltas de los subalternos”²⁵.

Sin embargo, lo anterior era una atendible causa para la instalación de la justicia militar, pero no la única. El sentido cerrado que adquiere la organización de los ejércitos, reforzado por la transmisión de un “espíritu de cuerpo” que busca resaltar la excepcionalidad de sus integrantes —otorgándoles un criterio casi de casta que, si bien refuerza la integración intrainstitucional, genera múltiples dificultades para entablar sus relaciones con el entorno que los rodea— fue, desde los momentos fundacionales mismos del ejército peruano moderno, un rasgo básico que también se reflejó en el sentimiento de necesidad que se formaron en torno a la existencia de un fuero militar.

Algo sintomático fue que los antecedentes constitucionales inmediatos establecían claramente la prohibición de estos fueros, en la línea de un clásico liberalismo. El artículo 6º de la Constitución de 1856 decía que “en la República no se reconoce privilegios hereditarios, ni fueros personales [...]”. Este mismo texto se repitió en las constituciones de 1860 (Art. 6º), 1862 (Art. 5º) y la de 1920 (Art. 6º), aunque en esta última se encontrará también un artículo, el 156º, que refiere específicamente a controles sobre la jurisdicción que debe tener la justicia militar: “La justicia militar no podrá por ningún motivo, extender su jurisdicción sobre personas que no estén en servicio en el Ejército, a no ser en caso de guerra nacional”.

Al sobrevenir los años de reforma institucional, a fines del siglo XIX, esta expresa prohibición a la existencia de una justicia privativa militar fue criticada frontalmente por las fuerzas armadas. Consideraron que “el elemento civil absorbente y demoledor” estaba apelando a un mal entendido “espíritu igualitario” y afectando los instrumentos básicos para mantener la denominada disciplina institucional²⁶. Fue así que recurrieron a los “especialísimos deberes” que diferenciaban a sus funciones de las correspondientes a los civiles, en cuya base residían consideraciones de índole práctica que finalmente hacían que la gravedad de una falta cometida por un efectivo militar solo podían apreciarla “los que pertenecen al Ejército”²⁷. Más aún, que se no se haya favorecido la creación de una instancia judicial militar fue visto como una de las causas esenciales de “la decadencia” institucional.

En todo caso, a pesar de que desde 1899 se contaba con dispositivos legales sobre esta materia, todo parece indicar que su eficacia fue nula. En 1902, el general César Canevaro, entonces jefe de la Zona Militar de Lima, tildó a la justicia militar como un “verdadero caos”²⁸. Hacia 1920, a pesar de haberse promulgado recientemente el Código de Justicia Militar, aún se reclamaba una profunda reforma de los tribunales, algo que, se recordaba entonces, fue materia de dos proyectos que habían sido presentados nada menos que en 1901, y que hasta ese año no habían sido ni estudiados ni discutidos.

Todo parece indicar que las tensiones en torno a la naturaleza de la justicia militar y la interpretación que los militares daban a las mismas, continuó durante las siguientes décadas, aún cuando en varias coyunturas tanto sus funciones como su jurisdicción se amplió considerablemente, al adecuarse a los dispositivos legales de seguridad interior que se decretaron cuando sobrevinieron situaciones de convulsión social, especialmente entre 1948 y 1950 y, luego, en 1965, ante la emergencia de focos guerrilleros en el país.

En marzo de 1959, el contralmirante (AP) Eloy Burga asumía por un segundo periodo consecutivo la presidencia del Consejo de Oficiales Generales, y en su discurso ofrecido para la ocasión, afirmó que la situación de la justicia militar no era la más idónea. Trayendo a colación supuestas erróneas interpretaciones que hacían los jueces de la justicia ordinaria en los casos en que efectivos policiales debían hacer uso de sus armas de fuego, propuso que la Corte Suprema dejara de ser la última instancia en los juicios castrenses, “porque en la práctica resulta que aun los más graves delitos militares son vistos con criterio civil por jueces que no están compenetrados del espíritu de disciplina y del grado de responsabilidad de organización en los Institutos Armados”²⁹.

Aunque hubo circunstancias en que el tema se puso a debate —como, por ejemplo, la intención manifestada por el gobierno militar a inicios de los años de 1970, para que estos tribunales enjuiciaran a criminales comunes— el momento más crítico vino posteriormente, cuando las tensiones se reabrieron al desarrollarse el ciclo de violencia política, entre 1980 y el 2000.

Si bien hubo alguna básica certeza sobre la jurisdiccionalidad de los tribunales militares y los reparos se dirigieron, más bien, hacia su supuesta competencia sobre delitos contra los derechos humanos cometidos por sus efectivos —algo que los militares veían como faltas en el cumplimiento de sus funciones—, la situación cambió radicalmente con la aprobación de un conjunto de decretos de urgencia durante la fase de facto del ex presidente Fujimori, en 1992.

Con estos instrumentos se amplió la jurisdiccionalidad de los tribunales militares, al tipificarse la subversión como un delito de traición a la patria. Posteriormente, como forma de enmarcar el estado de excepción que caracterizó al régimen fujimorista, se usó esta figura legal —la traición a la patria— para ampliar las atribuciones de los jueces militares hacia casos de narcotráfico e, incluso, de delincuencia organizada. Todo ello condujo a una situación altamente distorsionada que, como se intentó hacer, debía ser corregida cuando se inició el proceso de construcción democrática, en el 2001. Sin embargo, a pesar de exponerse ampliamente sobre la inconveniencia de las justicias privativas en un ambiente de fortalecimiento democrático, las voces en contra se opusieron y, entre otras cosas, evitaron que la justicia militar quedara subordinada al sistema judicial peruano.

De esta manera, un instrumento que fue inicialmente diseñado para establecer los debidos controles sobre las relaciones entabladas entre superiores y subordinados, fue ampliando sus funciones, y con el transcurso de los años apareció como un mecanismo institucional de control y represión social, hasta encontrar su máxima expresión durante los años del autoritarismo fujimorista.

La misión civilizatoria

El marco legal que definía las funciones de las fuerzas armadas a comienzos del siglo XX estableció que debían defender al Estado de las agresiones externas, asegurar la integridad de las fronteras y, asimismo, el orden interno y el cumplimiento de la Constitución. Aunque este ámbito de acción permitido era lo suficientemente impreciso como para generar todo tipo de interpretaciones, los militares fueron fortaleciendo su propensión a la intervención política, entendiendo, en efecto, a su manera estas definiciones constitucionales, pero también como un resultado de algunas situaciones derivadas de su práctica que sirvieron para autoasignarse funciones que, en teoría, debían conducir otras dependencias del Estado.

El Estado que empezó a reorganizarse en 1895, con el gobierno de Nicolás de Piérola, tuvo como eje ideológico una noción de progreso tal como lo entendía la tradición positivista. En este sentido, fue claro que debía impulsar lo que entonces se denominaba una “misión civilizatoria”. Para el Perú consistía en, básicamente, cómo operar para incorporar bajo un sentido paternalista a la población indígena, en medio de la generación de una corriente de opinión, el indigenismo, que adquirió una importante legitimidad no tanto por las propuestas que ofrecía (de las que más bien era escasa), sino en la conformación de un ambiente afectivo

que dirigiera las preocupaciones hacia lo que se presentaba como la mayoría de la población peruana.

En términos generales, el positivismo paternalista hizo prevalecer la armonía social y el orden sobre el progreso, al intuir que si éste último se asentaba en los instintos competitivos y las aspiraciones de las masas portarían el colapso de la sociedad tradicional. Su intención fue prevenir tal colapso, induciendo a las masas a aceptar su lugar en un patrón de existencia caracterizado por la dependencia. Así, los propagandistas de estas posiciones llamaron a las clases privilegiadas a asumir renovadas obligaciones paternalistas, que asegurarían la solidaridad social mediante la garantía de la seguridad económica para los sectores bajos (Pike, 1973: 18).

La cuestión indígena, entonces, fue en esos momentos y durante las décadas posteriores lo que resumió el problema nacional. Tal vez la derrota en la Guerra del Pacífico habría servido de catalizador para su aparición en tanto que, según algunos autores, habría hecho tambalear la idea criolla de nación (Lauer, 1997: 12). Sin embargo, lo cierto es que luego de este hecho toma fuerza la construcción de un Estado nacional bajo la égida oligárquica, que no podía obviar la existencia de los que constituían finalmente la mayoría del país.

Pero el indigenismo no sólo tuvo un rostro oficial sino que, fundamentalmente, sirvió como insumo básico para la formación de una actitud contestataria. Manuel González Prada fue, sin duda alguna, el que encarnó este sentido en su fase inicial. Si bien el problema indígena atravesó prácticamente el conjunto de su obra, especialmente luego de su famoso “Discurso en el Politeama”, de 1888 (González Prada, 1987: 60-66), será en el opúsculo “Nuestros indios”, de 1904³⁰, donde expondrá sus puntos de vista.

Allí concluirá, luego de afirmar que el problema indígena es económico y social, que “el indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche”³¹.

Los sectores medios urbanos y los obreros darán forma, posteriormente, a la corriente indigenista, influidos por nuevas opciones provenientes desde el exterior [como la Revolución Mexicana o la Revolución China de Sun Yat Sen (Lauer, 1997: 12)], y por su búsqueda de referencias simbólicas con las cuales dar cuerpo al sentimiento antioligárquico que abrigaban:

Todos estos son, al mismo tiempo, rasgos de modernización y de resistencia oligárquica —y también de fe en el progreso— entre las capas altas y medias

ilustradas, urbanas por definición. La idea era que la modernización por sí misma, algo así como el presente mundo y lirondo, resolvería los problemas del pasado. Adviértase que ni una sola de las posturas progresistas acerca de lo autóctono planteó como salida la posibilidad de la migración o de la urbanización marginal que vendrían un par de decenios más tarde (*Idem*: 20).

De este ambiente no se sustrajeron los jefes del ejército peruano. Por el contrario, empezaron a construir una visión de las cosas que, desde sus perspectivas, colocaba a su institución en el centro mismo de la misión civilizatoria del Estado. Tributarios de la versión oficial, partieron de la imagen de un indio “semisalvaje” al que había que “despertarlo á la luz del Progreso, encaminarlo a la senda de la civilización”³². Para conseguir estos propósitos, el medio más eficaz sería el ejército:

Para ser soldados se necesita saber el idioma castellano, y escribir y leer cuando menos, pues esta es la base de la instrucción militar [...] De aquí pues, deducimos claramente que el indio que llega al cuartel, sin hablar más que el quechua, sin conocer más que lo que cualquier irracional conoce, necesita para ser soldado enseñársele el idioma oficial de la nación, y luego á leer, escribir y contar; esto es intelectualmente.

Ahora, materialmente; sabido es que son defectos inherentes en la raza, el desaseo, la pereza, la indolencia, la aversión á todo lo que no es tradicional, el temor al blanco, y la falta de iniciativa propia y sabido es también que en el servicio militar se adquieren hábitos de aseo y de trabajo, que el ejercicio constante despierta para la acción las naturalezas indolentes, que las costumbres se modifican mejorándose, que el roce con diferentes individuos lleva al indio á hacerle entrar en relación con todos y que comprenda que ocupa también un lugar en las sociedades á que pertenece ó en que vive y finalmente al que la única facultad que tenía era la sensibilidad, empieza a querer y pensar; á buscar cuando menos los medios de llenar sus deberes.

Y finalmente, el indio que en sus abruptas laderas no sabe que existe más que el pedazo de tierra en que vegeta ni más seres, que los cuantos animales que cuidaban, adquiere en el cuartel la idea de Patria y sus deberes para el Estado que empieza a conocer adquiriendo conciencia de su nacionalidad ... al aprender sus obligaciones como soldado aprende también sus deberes y sus derechos como ciudadano y como hombre.

En una palabra, el cuartel recibe á un ser en su estado primitivo, incivilizado y sobre todo rehacio a todo progreso y devuelve a un ciudadano apto para ejercer sus derechos y llenar sus obligaciones³³.

La imagen del indio que se propagó entre los militares pudo haber sido incluso más dura y descarnada que la expresada en la cita anterior, buscando que su propia labor fuera vista como urgente e imprescindible hasta el extremo de que sería imposible formar ciudadanos si previamente no se les brindaba una formación militar:

[...] Es un absurdo considerar a nuestro indio como un ser conciente en el estado actual de estupidez e ignorancia en que se encuentra, pudiéndosele considerar con toda verdad, como un término medio entre el hombre y la bestia. Es un elemento casi inútil al desarrollo y progreso de la República, es pues absurdo considerarlo como un ciudadano [...]³⁴.

Sin embargo, otras versiones, más cercanas a la imagen del “buen salvaje” también se propagaron entre algunos oficiales, aunque todo parece indicar que no fueron las más aceptadas. En junio de 1920, al exponer sobre los retos que planteaba la construcción de la Vía Central, el capitán Antonio Carrera enfatizaba los ánimos alterados de la población nativa de la Selva Central y la tarea protectora que debía cumplir el Ejército, en estos términos:

Hemos anotado ya anteriormente, que el actual movimiento subversivo de los salvajes tiene que prolongarse algún tiempo aún, hasta que normalizada la situación, se dé garantía, no al civilizado opresor, sino al salvaje oprimido y explotado; y hemos dicho también que mientras esto se realice, la permanencia de tropas de ejército que custodien y normalicen la vía se hace a todas luces indispensable, pues retiradas aquellas de esta zona, por una aparente normalización del orden —que no será más que una tregua impuesta por la superioridad del fusil sobre la flecha— las tribus salvajes tendrán que volver a sus revanchas, pues todavía no han vengado a medida de sus deseos —de suyo justos— las atrocidades cometidas en su contra; pues ellos consideran y aprecian como cualquiera el valor del trabajo, tienen el sentimiento del honor basado en la inviolabilidad de su mujer y de sus hijas, saben que la esclavitud está abolida y que el ser salvaje no engendra para ellos la obligación de dejarse escarnecer y robar. Así pues, mientras no esté hábil y honradamente establecido y garantido para ambos el intercambio comercial entre el civilizado y el chuncho, no será

posible la introducción del orden ni la tranquilización de la residencia en esta Región, es decir, que siempre tendrá el Gobierno que mantener aquí una parte de los batallones de su ejército de línea con grave detrimento de su instrucción militar para la guerra, principal y único fin de la instrucción del soldado³⁵.

Ahora bien, habíamos señalado que colocar al indio en el centro mismo de la cuestión nacional en el Perú fue generalizado, y esto adquirió mayor relieve durante el segundo gobierno de Augusto B. Leguía — el denominado “oncenio”, por haber durado once años—, periodo en el cual el indigenismo pasó a convertirse en el *leit motiv* del discurso oficial. De esta manera, no resulta extraño que precisamente en estos años el interés de los militares al respecto haya sido muy evidente, más aún cuando las interferencias políticas en la institución, que se habían venido produciendo desde años antes, fue abierta y generalizada en este gobierno, generándose un ambiente en el que los objetivos del gobierno y de las fuerzas armadas guardaron sintonía. Sin embargo, hay que puntualizar que la posición militar nunca dejó de centrarse en el aspecto de la seguridad, y sobre estos objetivos fueron incorporando asuntos que en esos años no eran vistos como de directa incumbencia de este sector.

Su mirada hacia los indios tuvo esta perspectiva y, así, la inclusión de éstos estuvo considerada en función de un ejército más eficaz y un país mejor resguardado:

Bajo el importantísimo punto de vista de la defensa nacional, un Estado que quiere contar con el mayor número de probabilidades de éxito en una contienda armada, necesita llevar a la línea de batalla el mayor número de hombres, no sólo bien armados y equipados, sino también conscientes del deber sagrado que van a cumplir, producto de la arraigada conciencia que cada cual tiene del principio de nacionalidad [...] ³⁶.

La forma que se lograría esta incorporación debía ser “radical y violenta”, dejando de lado consideraciones sentimentales e, incluso, legales. Así, se sugería crear en las capitales de los departamentos de la sierra y selva, grandes escuelas industriales (agrícolas y de oficios) tanto para varones como para mujeres y, por otro lado, aprovechar las vísperas de elecciones, momento en el que se multiplicaban las inscripciones electorales, para proceder a levantar el correspondiente registro militar.

Aún más: al tratar de explicarse cómo la mayoría del país terminó en esta degradada condición, los oficiales peruanos no parecieron dudar que la causa

residía en el gamonalismo³⁷, y que la redención era fundamentalmente una tarea moral, siendo los militares los únicos capacitados para tal tarea, ya que:

[...] sin escuela absoluta el indio y bajo la autoridad casi exclusiva que ejercitan sobre él el gamonal y demás pseudo protectores que se cobijan bajo la égida de autoridades, éste se habitúa fácilmente al vasallaje incondicional y sin retribución.

Y es en este estado de alma, sumido en ese marasmo que le marca su convicción de inferioridad, que los sorprende el reclutamiento que los ha de conducir al Cuartel, único lugar y medio que testifica la redención del indio a través de la experiencia [...] ³⁸.

Anthony D. Smith afirma que en el mundo contemporáneo existen dos conceptos de nación que se traslapan: el cívico-territorial, y el étnico o genealógico. El primero trata a las naciones como unidades de población que habitan un territorio demarcado, mientras que el segundo las considera como poblaciones que reclaman un ancestro, costumbres, y memoria histórica comunes (Smith, 2000: 37). Bajo estas premisas, Mónica Quijada afirma que:

En efecto, la necesidad de crear un “nosotros colectivo”, inherente al concepto “cívico de la nación” en tanto comunidad territorializada, y política, institucional, legal, económica y educacionalmente unificada, dio origen a la voluntad de “etnización” de la *polity*; voluntad reflejada en la instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas, mitos de origen y un conjunto de símbolos tendentes a la consolidación de la identidad colectiva, y que aparece como programa explícito de los gobernantes en los procesos de configuración de los Estados nacionales en el siglo XIX y principios del XX [...] (2003: 289).

Los militares peruanos tuvieron que manejar su concepto de nación en ambos sentidos. Pero, incluso, debería agregarse que su experiencia se fundamentaba en el hecho de actuar en los límites mismos de la presencia del Estado, y ello fue determinante para el discurso nacionalista que fueron construyendo. La disyunción entre la imagen de lo que debía ser un ejército moderno, “a la europea”, y la realidad que ofrecía el país les exigió gran capacidad de imaginación para intentar acortar las enormes brechas que encontraban entre uno y otro registro, entre lo que era el ideal y lo que mostraba la realidad.

De esta manera, las tareas de defensa que les encomendaron empezaron a adquirir otras aristas que, a medida que se desarrollaban, tendieron a hacer de su

labor algo cada vez más amplio y complejo. El hecho de que las fuerzas armadas se hayan diseñado para ejercer la presencia del Estado en los espacios fronterizos, concebidos no sólo como las zonas que limitaban con otros países sino también como los territorios internos que no se habían integrado a la dinámica nacional, las condujo a elaborar sus propias concepciones acerca de qué hacer con ellos para “civilizarlos”, tanto al espacio como a sus habitantes.

En este sentido, a la vez que fueron elaborando una fisonomía del indio, también hicieron lo mismo con la frontera interna por excelencia —el espacio amazónico— denominado “la selva” o “la montaña” en sus textos. El reto que presentaban estos territorios para la presencia militar, cuya finalidad original era defenderlo ante el “codicioso enemigo extranjero”, fue el factor primordial desde el cual fueron descubriendo los límites de una fuerza armada regida bajo preceptos europeos.

Ya en 1897, recogida la tarea de reiniciar la “colonización interna” de la selva por parte del Estado peruano, la primera preocupación del ejército fue decidir qué tipo de cuerpo sería el más adecuado para emplazar en esos lugares. Hasta el momento, se concebía un esquema básico compuesto por las tres armas clásicas: infantería, caballería y artillería. Si bien a estas alturas ya se tenía desarrollada la idea de una cuarta, ingeniería, ésta no se contempló sino hasta cuando las necesidades funcionales exigieron su creación, para “garantizar con su presencia la vida de los colonos y su estabilidad en las regiones por decirlo así, arrancadas á la barbarie”³⁹.

Todo parece indicar que los avances en estas faenas fueron modestos; y, por otro lado, la campaña de 1911 en la frontera con Colombia, que puso en evidencia un conjunto de debilidades para desempeñarse en un conflicto bélico en las regiones selváticas, hizo de estas preocupaciones algo permanente entre los jefes militares. De otra manera no se entendería cómo en 1920 un grupo de oficiales exponían en la RMP varios proyectos referidos a la región amazónica, especialmente en la denominada Selva Central.

La importancia de estas iniciativas tiene varias razones, pero la fundamental resulta ser —creemos— el hecho de ubicarnos en el momento más remoto en el que se puede notar con nitidez cómo los militares se van desprendiendo de una idea de la seguridad reducida estrictamente a lo bélico para ir expandiéndose hacia otros ámbitos, como el económico. En segundo lugar, porque si bien en lo que elaboran está firme la idea de progreso que predominaba en el cambio de siglo, van a aparecer ya algunos elementos que en el transcurso de las décadas siguientes irán tomando fuerza y se convertirán en la esencia de su concepto de

“desarrollo nacional”, que empezaron a formular hacia mediados del siglo XX. En tercer lugar, la concepción que regirá estos planes será la militarización de estos espacios en los que estaba ausente la institucionalidad estatal y sus habitantes, una cuestión que también adquirirá su propio desarrollo en los años venideros, hasta convertirse en un eje donde descansó la doctrina de los militares peruanos. Por último, el discurso elaborado acerca del territorio selvático y sus moradores no sería puesto de lado cuando posteriormente las condiciones cambiaron, sino que, en gran medida, residieron como un sustrato desde el cual se recrearon los elementos que servirían para identificar a los nuevos “salvajes” e “incivilizados” que aparecerán en estas zonas en las últimas décadas del siglo XX, como los subversivos y los narcotraficantes.

En suma, lo que se proponía el ejército era convertir este espacio “salvaje” en uno “civilizado” y, en ese sentido, su actuación serviría para “contener los inauditos desmanes a que se vienen entregando los campos con harta y dolorosa frecuencia”⁴⁰. Para conseguirlo, se debería desplazar un contingente de soldados “que contribuirían eficazmente a la reducción de los salvajes que allí moran oponiéndose a todo progreso, levantarían poblaciones, abrirían caminos y edificarían fortines que contuvieran los avances de los campos”⁴¹.

Posteriormente, cuando estos soldados colonos terminaran su servicio, se les daría facilidades para radicar allí, proporcionándoles tierras de manera gratuita. Una vez que se hubiera garantizado la continuidad de los asentamientos, se procedería a la ocupación fluvial de los ríos Perené y Tambo, “fuentes inagotables de riqueza”, para finalmente extender:

[...] la obra civilizatoria [...] a las hoy desconocidas selvas de la margen derecha del Tambo y sobre todo en esa inmensidad desierta que se titula “Pampas del Sacramento”, de las cuáles sólo sabemos hoy que son tierras fertilísimas que se hallan en poder de los cashibos, terribles salvajes antropófagos [...]⁴².

Concluía el artículo que referimos afirmando que la colonización militar del Gran Pajonal (Selva Central) realizaría las “esperanzas nacionales”, pues atraería tanto a los migrantes internacionales como a los nacionales y como consecuencia del comercio que ellos incentivarían “[los salvajes] ... en muy poco tiempo abandonarían sus retrógradas y conservadoras costumbres, que los hacen hoy seres negativos en el coeficiente de cultura nacional [...]⁴³.

Junto a la Selva Central, otros espacios amazónicos fueron considerados como proclives a ser ocupados militarmente. Por ejemplo, la cuenca del río Huallaga ,

así como las de los ríos Pichis y las zonas limítrofes, especialmente los márgenes del río Putumayo.

Todo parece indicar que hubo abundancia de planes, pero escasa posibilidad de llevarlos a la práctica, y los pocos que se ejecutaron se caracterizaron por sus modestos resultados. Aun así, este fue un aspecto central de los planes militares a través de todo el siglo XX, y si alguna variación hubo fue el énfasis puesto en uno u otro proyecto. En la década de los años veinte hubo quienes consideraron que las colonizaciones no debían empezar por el territorio interno sino por las fronteras:

[...] Es allí a donde debemos llevar núcleos de gente, a la vez que dan vida a esas apartadas regiones, sirvan de centinelas avanzados para la conservación de la integridad territorial. Desde luego esta idea, no significa un reproche [...] Son zonas aquellas, llamadas a un gran porvenir, como todo lo que al Departamento de Loreto corresponde; pero, dejemos que esos lugares sean colonizados por extranjeros, como pasa actualmente en el Pachitea, Oxapampa, Satipo y otros. A nosotros como nacionales, nos corresponde establecer de preferencia, colonias militares en nuestros ríos fronterizos [...] ⁴⁴.

Las vías de comunicación. La conscripción vial

Un correlato directo de la necesidad de integrar el territorio para los fines de la defensa nacional, fue la red de vías de comunicación, especialmente carreteras, que diseñaron los militares. No estábamos frente a una novedad. Durante el siglo XIX hubo planes e incluso sueños acerca de cómo debía ocuparse el espacio nacional y articularse mediante la debida integración de sus regiones. En la base de estas preocupaciones yacían, en última instancia, las posibilidades y limitaciones que el país mostraba para la construcción de un Estado nacional.

Es cierto que la Guerra del Pacífico truncó los procesos anteriores en este sentido pero, aunque importante en el desarrollo de una conciencia nacional construida desde la catástrofe, la necesidad de organizar el país obedeció también a la renovada importancia de una serie de debates e iniciativas que habían quedado suspendidas precisamente debido a la experiencia bélica. En todo caso, estas propuestas incidían en la necesidad de una balanza comercial a nuestro favor, y lo que sucedió luego fue algo que tuvo correspondencia con ello, más aún cuando la situación ruinoso lo hacía imperioso.

Volver a poner en marcha a la administración estatal y, luego, proceder a su modernización fueron cuestiones que debieron enfrentar una situación en la que fue sumamente escasa la disponibilidad de recursos para financiarlas. Los estragos provocados por la guerra, asociados al hecho de no tener crédito para acceder a empréstitos en parte por el incumplimiento de deudas anteriores que necesitaban renegociarse y, además, porque el declive de las transacciones comerciales tendieron a desalentar a los inversores europeos (Marichal, 1988: 147), hizo imperiosa la necesidad de buscar fuentes alternativas a los préstamos a cambio de ventas a futuro de los recursos naturales, como había ocurrido en el pasado reciente con el guano. Recordemos cómo el presidente Cáceres debió forzar la aprobación del denominado “contrato Grace”, para amenguar las angustias fiscales y restablecer los circuitos crediticios hacia nuestro país; pero, aun así, la situación no mejoró sustancialmente, e incluso tendió a empeorarse debido a factores externos, como la crisis Baring acontecida en 1890, cuyos efectos “no tardaron en sentirse en otras naciones latinoamericanas en tanto que provocó una marcada reducción en el flujo de capital extranjero” (*Idem*: 176).

Entonces, el deseado progreso debía levantarse en base al crecimiento de una economía asentada en las exportaciones primarias, y el reto que se presentaba era, por consiguiente, cómo aumentarlas en volumen y diversificarlas lo máximo posible. Esto indujo a la necesidad de incentivar su producción y buscar las formas de acceder a ellas. Es así como nuevos espacios adquirieron renovada importancia, destacando entre ellos la región amazónica, lugar que siempre había despertado la imaginación de los peruanos al suponérsela depósito de ingentes riquezas, disponibles sólo con la organización de colonos y la construcción de vías de acceso que facilitarían y, especialmente, rebajaran los costos del transporte hasta el puerto de salida hacia los mercados internacionales. Como señala García Jordán:

La conquista del Oriente se presentó pues, desde mediados de la década de 1880, no sólo como elemento imprescindible para posibilitar la reconstrucción económica del país, sino como ingrediente significativo para la conformación de un “nuevo nacionalismo peruano” —frente al “viejo” que no había podido hacer frente a las tropas chilenas— capaz de defender la soberanía territorial frente a los proyectos “expansionistas” de los países vecinos. El desarrollo del proyecto conquistador contó con un ingrediente fundamental presente en la mayoría de expediciones a la Amazonía, y que permeó gran parte de la política legislativa relativa a las vías de comunicación, colonización e inmigración —me refiero a la reactualización del mito de El dorado colonial—. La renovación del mito dotó de

un discurso homogéneo al pensamiento y la actuación de los dirigentes políticos y élites económicas centrales y regionales, pero también de los misioneros, puesto que para todos ellos la Amazonía apareció como región privilegiada en la que se hallaba el porvenir de la República [...] (2001: 170).

En todo caso, para arribar a las metas propuestas se debió construir los instrumentos indispensables para delinear las políticas respectivas. En este sentido, es importante remarcar las preocupaciones mostradas para diseñar censos y mapas que permitieran un mejor conocimiento de la población y los recursos. Es así como la Sociedad Geográfica recibió del gobierno el encargo de presentar un proyecto de demarcación interior de la República. Cumpliendo con lo considerado en la Suprema Resolución del 24 de octubre de 1891, entonces, se organizó una oficina, dependiente del Ministerio de Gobierno, encargada de un nuevo proyecto de reforma de la división política, judicial y eclesiástica.

Los cálculos sobre la cifra aproximada de la población nacional arrojaron 4.609.881 habitantes, mientras que la extensión del territorio fue establecida en 551.706 Km². Un dato significativo contenido en dichos estimados fue que el Perú haya quedado dividido, en el proyecto publicado por la misma comisión en 1897, en dos grandes zonas: “la oriental o no poblada y la occidental o poblada” (Basadre, 1983: VII, 434). Así quedaba registrado el país. Las referencias culturales que servían para entender sus divisiones geográficas tuvieron una sanción científica, mensurable con la finalidad de domesticar y extraer de los espacios “salvajes” lo que el país oficial demandaba.

De esta manera, durante las dos últimas décadas del siglo XIX no menos de medio millar de dispositivos legales fueron emitidos con la finalidad de orientar la ocupación de esta región, pensando que en el Perú podían reproducirse la experiencia norteamericana y argentina respecto de los territorios fronterizos. Más pronto que tarde la realidad mostró un rostro totalmente diferente, y las dificultades geográficas, a las que se sumaron una organización social que se caracterizaba por su rigidez y su poca vocación a la transformación y la movilidad, mediatizaron en buena forma los intentos.

Así, para que los caminos se convirtieran en realidad debían expresar una comunidad de intereses en la que sintonizaran los objetivos del gobierno central y de los poderes locales (López, 1991: 41). Pero ambos serían irrealizables si no estaba presente una justificación central: el mercado. En efecto, la rentabilidad de las vías de comunicación debía ser la piedra de toque que decidiera finalmente su plasmación o no, y ello estaría determinada por el tipo de producción poseída por

la región que aspiraba a conectarse y, sobre todo, por si los precios internacionales vigentes hacían inaplazables las obras planificadas.

Los estrictos criterios técnicos y los “intereses nacionales” debieron cernirse bajo este tamiz social, de manera tal que la construcción y mantenimiento de vías de comunicación debió conciliar las aspiraciones de conducción y articulación nacional de los grupos dirigentes limeños, con las estrictamente económicas que mostraban los grupos regionales. Por ello, aunque declarativamente abundaron las llamadas de atención sobre la necesidad de ocupar la extensa selva, en las dos últimas décadas del siglo XIX fueron más bien raros los proyectos que propusieran el acceso efectivo a esta región, ante el escaso interés que suscitaba en términos económicos:

Entre los escasos proyectos que sí tuvieron en cuenta esta situación... está el esbozado por Carlos Fry, el cual en 1889 propuso el desarrollo de cuatro vías: la ruta Pacasmayo-Chachapoyas hasta el Maraón, la vía Lima-Chicla-Cerro de Pasco-Tingo hasta el Pachitea, o la variante Chicla-Tarma-Alto Ucayali en su confluencia con el Unini; la ruta Pisco-Ica-Ayacucho que vía Huanta o Minabamba permitía alcanzar el Apurímac; finalmente, la vía que partiendo de Mollendo accedía a Arequipa-Puno-Cuzco y, desde allí hasta el Urubamba o el Purus [...] (García Jordán, 2001: 171).

De estas vías, la que concitó el mayor interés fue la llamada Vía Central, destinada a unir Lima con Oxapampa y Chanchamayo, en la zona de la Selva Central. Si bien fue concluida en 1898, las expectativas formadas en torno a ella no se cumplieron y, salvo algunos tramos iniciales, no se extendió sobre el supuesto territorio que debía ocupar, pues “las dificultades del camino, las largas distancias hasta los centros de abastecimiento y de comercialización, y las constantes fluctuaciones en el precio del café harían que la existencia de esta vía de comunicación no generara mayores flujos de colonización” (Santos y Barclay, 1995: 75). Además, los intereses de los grupos locales, en este caso los tarmeños, pasaban por desarrollar vías de comunicación alternativas —vía Tarma— que les permitieran dar más intensidad a los flujos comerciales entre la región y Lima, aprovechando la ampliación del ferrocarril Central hasta La Oroya (*Idem*).

La importancia que adquirió esta vía para los grupos económicos asentados en la Selva Central estuvo graficada en la creación de la Junta de Vigilancia de Obras Viales, convertida pronto en el principal exponente de sus intereses. La junta concentró los fondos de mantenimiento de dicha carretera, logrando así el

absoluto control sobre la orientación que debía tener el proceso de ocupación de la región, “pudiendo privilegiar o marginar una determinada zona de acuerdo a sus intereses económicos” (*Idem*: 75), aun cuando con el transcurso del tiempo los comerciantes tarmeños perdieron influencia a manos de los inmigrantes europeos que fueron ubicándose en Chanchamayo. Mientras tanto, el otro espacio que comprendía la Selva Central, Satipo, se vinculaba con Huancayo de manera independiente, mediante una carretera que fue destruida por un terremoto en 1947, y que debido a las exitosas presiones ejercidas por los grupos de Tarma no fue reconstruida (*Idem*: 76).

En suma, cuando se hace referencia a la Selva Central peruana a inicios del siglo XX se enfatiza su falta de articulación interna debido a la inexistencia de actores y contextos favorables que la impulsaran. La colonización fue hasta cierto punto una promesa incumplida, y “sólo el alza sostenida de los precios del café en el periodo 1949-1959 —con un precio pico en 1954 de US\$ 0.70 por libra, que representaba un incremento del 174% respecto de 1947— atrajo nuevas oleadas de colonos andinos a la selva central” (*Idem*: 78).

En todo caso, a pesar de estas tremendas limitaciones estructurales los gobiernos de inicios del siglo XX intentaron ejecutar un plan vial. Pero, fue recién durante el segundo gobierno del presidente Augusto B. Leguía (1919-1930) que el mismo adquiriría importancia. En efecto, además de las consideraciones que habían estado exponiéndose durante las décadas anteriores, ahora se agregaría una más: la difusión de los automotores.

Hasta 1920 la forma de transporte por excelencia había sido el ferrocarril, ascendiendo a 3.047 kilómetros el total de vías férreas construidas hasta ese momento (Meza, 1999: 32). Los caminos se reducían casi únicamente a los trajinados por las tropas de arrieros, cuya antigüedad podía remontarse incluso al siglo XVII, siendo algunos de ellos ensanchados para el uso de la rueda, pero nada más. Sin embargo, nuevamente, tal como había acontecido en el pasado reciente, la urgencia de las obras públicas encontró un grave escollo en el financiamiento (*Idem*: 42).

Algo que caracterizó al presidente Leguía fue la cooptación y el uso oficial del discurso indigenista. Designado por sus seguidores como “Viracocha”, y protector de la raza indígena, llevó a cabo una política de promoción de esta población, con la finalidad de ganarse la adhesión de los nuevos sectores radicalizados de las clases medias (Cotler, 1978: 189). En esta línea, no fue sorprendente que en 1920 los leguístas apelaran al inveterado trabajo comunal indígena puesto al servicio

del Estado, para paliar los efectos negativos que imponía la falta de dinero en la realización de las obras proyectadas.

Como afirmaba Pedro Dávalos Lisson, esto no era ninguna novedad en el Perú. La imagen construida sobre los indígenas suponía que desde muy antiguo sus comunidades tenían la obligación de ceder parte de su fuerza de trabajo al Estado, pero ellos “no han cumplido casi nunca, por la falta de celos en su gobernador, para señalar los caminos que deben ser compuestos” (1902: 60). Para reforzar este planteamiento, Dávalos aseveraba que esto era lo que se hacía en esos momentos en Centroamérica, México e, incluso, Estados Unidos. Más aun, asumía que en el Perú no había instrumentos legales que se opusieran a esta intención, y que lo único que faltaba, entonces, era la voluntad política para tomar la decisión.

Se debió esperar algunos años para que iniciativas como las de Dávalos Lisson tuvieran alguna repercusión. Hacia mediados de la siguiente década una propuesta de Carlos Oyague dará forma a un proyecto de ley aprobado inicialmente por la Comisión de Presupuesto del Senado, bajo el argumento de que la movilización del trabajo indígena hacia las obras viales iba a significar un sustantivo ahorro, aunque en el debate previo se puso a consideración las discordancias que podía tener dicha medida con los principios republicanos y, además, la productividad que podía alcanzar una mano de obra que no era calificada para estos menesteres, era difícil de ser reclutada y, según suponía una amplia opinión generalizada entonces, era reacia al cumplimiento de las leyes.

La discusión suscitada en ese momento, así como las generadas posteriormente en torno a esta iniciativa, puede muy bien compararse a la entablada en los inicios de la vida post-colonial, cuando las angustias fiscales de la naciente República peruana debían encontrar urgentes fuentes de ingresos, y muchas miradas volteaban hacia la contribución indígena como solución. Entonces, como iba a suceder a inicios del siglo XX, la cuestión ampliamente debatida fue la contradicción flagrante que existía entre este tipo de exigencias que se reclamaba de la población indígena y la igualdad ante la ley que propugnaba el ordenamiento republicano. Aún así, tanto en el siglo XIX como en el XX, finalmente se prefirió el pragmatismo y cerrar los ojos ante los problemas formales. De esta manera, en mayo de 1920 se promulgó la Ley de Conscripción Vial (Ley 4113), vigente durante toda la década; pero si bien se habían formado altas expectativas en torno a ella, todo parece indicar que el rendimiento que se logró con este dispositivo no llegó a ser el esperado.

Como no podía ser de otra manera, esta norma debía declarar la universalidad de la obligación, aun cuando era tácito que se dirigía específicamente hacia la población indígena. Así, el artículo primero establecía que estaban sujetos a lo sancionado “todos los varones residentes en el territorio, peruanos y extranjeros, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 60 años”. Pero de esta fórmula se derivaba una dificultad insalvable, dada la deficiente organización del Estado peruano. Según al artículo 2º la base para el empadronamiento sería el registro militar, en otras palabras, los varones de 21 años y, como vemos, se aspiraba reclutar a personas que no estaban incluidas en dicho padrón, lo que significaba organizar nuevas listas que, si nos atenemos a las deficiencias flagrantes de las existentes, era de suponer que en realidad sería muy difícil que se llegaran a elaborar.

En todo caso, en la medida en que la vialidad fue configurándose como una prioridad para el gobierno del presidente Leguía, las fuerzas armadas consideraron que era la oportunidad para actualizar sus propios objetivos sobre el tema. Como se señaló anteriormente, la comunicación interna y la integración del territorio fueron aspectos visualizados como importantes para la defensa y seguridad del país, desde los inicios mismos de la reorganización institucional llevada a cabo a fines del siglo XIX. Luego, el conflicto con Colombia (desatado entre 1908 y 1912), así como las evidentes dificultades que tenía el Perú para asentar su presencia en territorios disputados con sus vecinos (como fue el caso específico del Alto Purús y el Alto Yurúa, reclamados por Brasil y finalmente incorporados a ese país), hicieron que los militares peruanos se sensibilizaran de manera particular al respecto.

Pero era lógico que el planteamiento militar sobre las vías de comunicación descansara sobre el eje de la seguridad, y del uso correcto de los recursos para la defensa. Entonces lo importante es saber si estas posiciones tuvieron su correlato con lo asumido por los políticos y pensadores civiles o, en su defecto, hasta qué punto divergieron en sus objetivos. Puede deducirse que los militares peruanos tuvieron hasta tres esquemas en su plan de vialidad:

- a) las vías transversales de penetración a la selva y colonización de espacios “salvajes”;
- b) las vías longitudinales, especialmente la andina; y
- c) la colonización y ocupación de las fronteras externas⁴⁵.

Sobre las primeras, tal como también ocurrió en el ámbito civil, fue la Vía Central la que concitó mayor interés, aun cuando existían planes para comunicar costa-sierra-selva en otras partes del país. Pero, algo en que seguramente diferían

ambas visiones fue el énfasis puesto en la colonización de los espacios supuestamente “vírgenes”. Para los militares era un aspecto central, mientras que para los civiles no lo era tanto.

A inicios de la década del '20, surgieron planteamientos para la colonización militar con fines agrícolas de la Selva Central, siendo el fundamento de dicha acción la incorporación de espacios y la contención de pueblos “salvajes”. Todo ello en función de las necesidades nacionales, es decir:

Dicha colonización se puede llevar a cabo ... dedicando por el momento unos 250 soldados de nuestro ejército [...] conducidos a esa fértil zona, contribuirían eficazmente a la reducción de los salvajes que allí moran oponiéndose a todo progreso, levantarían poblaciones, abrirían caminos y edificarían fortines que contuvieran los avances de los campas⁴⁶.

En efecto, asumieron que la manera de controlar a los *asháninkas*, pueblo nativo que reside en la Selva Central del Perú y conocidos por el término genérico de “campas”, era movilizando a los reclutas nativos licenciados, es decir, que ya habían cumplido con su periodo de servicio obligatorio, a los que el Estado les proporcionaría los medios necesarios para su instalación. Previamente se realizarían “entradas” con la finalidad de levantar los mapas de la zona, clasificar los terrenos, y ubicar los sitios en donde se construirían los futuros poblados. Luego se procedería a ocupar las riberas de los ríos —para el caso el Perené y el Tambo—, y organizadas estas cabeceras de playa se llevaría a cabo, finalmente, el despliegue y asentamiento sobre los nuevos territorios.

Se estimaba que esta acción traería grandes utilidades para el país, pues estaba descontada las ventajas económicas que acarrearía, en tanto no había duda que los terrenos en mención eran fertilísimos. Pero, el argumento central sostenido por algunos militares corrió más bien por el lado de dotar de seguridad a la incipiente y aún débil presencia de la civilización.

Los militares, se decía, debían convertirse en un poderoso freno ante los “inauditos desmanes a que se vienen entregando los campas con harta y dolorosa frecuencia”⁴⁷. La cuestión era “atemorizarlos” con la presencia de la fuerza, e inhibirlos de cometer “los horribles crímenes a que se vienen dedicando”, aprovechando la impunidad que ofrece el abandono en el que se encontraba la referida región:

Es por esto que hemos sido sorprendidos últimamente con la espantosa masacre de los tranquilos y laboriosos pobladores de Puerto Yessup, Puchalini, Azupizú,

Eneñas, Tambo de la Salud y Chicotza, que han sido cruelmente sacrificados por los salvajes, cuando se encontraban tranquilamente dedicados a sus honradas faenas, a la vez que tratando de llevar el progreso a tan abandonadas regiones [...] ⁴⁸.

De esta manera, los militares debían imponer, en primer lugar, “orden y moralidad a los errantes pobladores del Pajonal que hoy vagan al azar, buscando a los indefensos y escasos pobladores blancos para hacerlos víctimas de su ferocidad” ⁴⁹. Sólo así se podrían aprovechar, luego, los ingentes recursos que ofrecía esta región, “que se hayan en poder de los cashibos, terribles salvajes antropófagos” ⁵⁰.

Una vez que quedara liberada de obstáculos y peligros la Selva Central gracias a la colonización militar, estaría preparada para recibir la anhelada inmigración masiva, sobre todo la europea, tal como preconizaba la propaganda oficial de la época. A su vez, convertida la zona en un polo de atracción, los indígenas de las serranías optarían por dirigirse allá para intercambiar sus productos, “y como consecuencia de su frecuente e inmediato trato con los colonos, en muy poco tiempo abandonarían sus retrógradas y conservadoras costumbres, que los hacen hoy seres negativos en el coeficiente de cultura nacional” ⁵¹. Para asegurar estos flujos de personas, finalmente, se pensó en extender las líneas férreas, cuestión ésta que se veía como una inversión mucho más rentable, incluso, que las irrigaciones de los desiertos costeros, un rubro al que el presidente Leguía le puso mucha atención.

En esta exposición de planes fue evidente que detrás de los requerimientos sobre la explotación de los recursos naturales que supuestamente albergaba el territorio peruano, se hallaba no tanto una intencionalidad estrictamente económica, sino una lógica de pesos y contrapesos estratégicos en función de los objetivos de los países vecinos. Desde inicios del siglo XX ya estaba casi formado en las fuerzas armadas el criterio de que era imposible organizar un país sin fomentar el crecimiento económico y, por ende, desarrollar una intensa política de vialidad:

No es posible formar patria sin industria agrícola y sin vías de comunicación. Los países que no reaccionan por sí mismos, que no aprovechan y explotan las riquezas que atesoran en su suelo, están condenados fatalmente a vegetar indefinidamente, a no salir del rol muy secundario que ocupan en el concierto de las naciones civilizadas, y tarde o temprano tendrán que ser absorbidos por los poderosos [...] ⁵².

Además, este mismo texto trasluce con mucha claridad el basamento ideológico bajo el cuál se entendió el progreso. La consigna positivista de “orden y progreso” no equiparó ambos términos sino que los puso en una relación jerárquica: el último era imposible sin el primero. Bajo esta lógica, entonces, también debía asumirse que no había forma de aprovechar los recursos si no se les imponía para su explotación un entorno civilizado que, además, debía ser sostenible y promotor de cambios destinados a domesticar el ambiente “salvaje”, geografía y hombres, en el que se hallaba.

Respecto de las vías longitudinales, los militares vieron con preocupación la importancia concedida al desarrollo de las comunicaciones terrestres a lo largo de la región costera —algo que, dicho sea de paso, respondía a criterios económicos muy claros, especialmente en las zonas norte y centro, donde se hallaban concentradas las plantaciones de los principales productos agrarios de exportación: la caña de azúcar y el algodón (Thorp y Bertram, 1985: pp. 53 a 104)—.

Como ya hemos indicado, los objetivos económicos no eran las pautas exclusivas en el criterio militar sobre las vías de comunicación. En ese sentido, la carretera longitudinal costera fue vista como vulnerable a los ataques que podía realizar un hipotético enemigo que hubiese ocupado las playas adyacentes. Además, estaba presente la experiencia de la Campaña de La Breña, fase defensiva escenificada durante la Guerra del Pacífico y conducida por el general Andrés A. Cáceres, consistente en maniobras tácticas en las zonas montañosas andinas, con las cuales se mantuvo la resistencia a la invasión.

Bajo estas consideraciones, los estrategas militares consideraron que más adecuado para la defensa del país sería desarrollar un plan vial que articulase la zona andina, pues:

[...] los grandes obstáculos naturales que presenta para que la marcha sea disimulada, los recursos en víveres, forraje, acémilas, hombres, etc., nos daría el verdadero camino ideal, pues una gran arteria que una los principales centros de nuestra serranía paralelamente a la costa, unida por caminos transversales a los principales puertos marítimos y fluviales y a los extremos de nuestros ramales ferroviarios, nos daría en la práctica óptimos resultados⁵³.

En muchas ocasiones, cuando los desastres naturales o las revueltas sociales significaban la interrupción de alguna vía, volvía a ponerse a consideración este asunto. Por ejemplo, en 1925, el entonces teniente coronel Ernesto Montagne anotaba, con evidente preocupación, que las fuertes lluvias caídas en la región

sur-andina habían dejado incomunicadas las regiones militares del sur y del sureste, subrayando que este hecho evidenciaba la necesidad urgente de construir la carretera entre Arequipa y Cusco, “por su importancia estratégica y comercial”⁵⁴.

Finalmente, la atención de los militares se concentró en los territorios fronterizos, especialmente los de la selva amazónica, viendo la manera de ocuparlos con población colonizadora y articularla mediante redes de caminos que facilitarían el transporte rápido y efectivo de los pertrechos de guerra, en caso de que se desencadenara un escenario de guerra.

Como podrá suponerse, estas preocupaciones se acentuaron al ocurrir el conflicto con Colombia entre la primera y segunda década del siglo XX. Entonces, el gran problema a resolver fue el desplazamiento de recursos hasta la zona teniéndose que utilizar, incluso, accesos fluviales a través de Brasil. Sumado a ello estuvo la circunstancia de que en aquellas zonas no había presencia física del Estado peruano, quedando la defensa de los intereses del país en manos de los caucheros que se habían asentado en los años previos en dichos territorios. En otras palabras, al desatarse la controversia entre los dos países, fueron entidades particulares las que en primera instancia debieron salir al frente.

Hacia mediados de la década del veinte se suponía que los aspectos básicos concernientes a las rutas troncales que debían unir al país ya estaban realizados y que, por consiguiente, había llegado el momento de prestar atención a estas redes subsidiarias que debían establecerse en las zonas fronterizas. De esta manera, se supuso que la multiplicación de puestos de vigilancia debían acompañarse de un plan para establecer colonos que, semejante a lo pensado para otras zonas del país, podían ser los jóvenes que concluían su servicio militar obligatorio, a quienes se les daría una serie de ventajas para atraerlos.

Asimismo, debían adoptarse las medidas pertinentes para que la población nativa no se convirtiera en una dificultad para los objetivos que se proponía la ocupación militar de estos espacios. Por el contrario, debían aprovecharse las pocas ventajas que ella podía ofrecer:

Vemos, con una simple ojeada a nuestra carta que su configuración hidrográfica y topográfica favorecen la construcción de vías que permitan poner en contacto nuestras guarniciones limítrofes con Ecuador, Colombia y Brazil, pues ello llenaría un vacío y desempeñaría estratégica y tácticamente un papel importante para su defensa; a pesar de que con ello tendría que tropezarse con las vallas que oponen los habitantes de esta zona, cuyo carácter apático, díscolo, egoísta, que

nada conocen de cultura, dé un conformismo modregoso y sórdido entregados a su liviana y báquica vegetación en amoroso consorcio con sus animales, plantas, etc., sin que les importe el progreso, sin embargo explotando el interés que les caracteriza se puede aprovechar de ellos muy especialmente el instinto de orientación para realizar la construcción de nuestros caminos.⁵⁵

Bajo esta visión de lo que debía ser el despliegue de la vialidad en el país, los militares levantaron su percepción sobre la conscripción vial. No tenían dudas, al parecer, de que la institución era apropiada para las necesidades del país, pero no sucedía lo mismo respecto de la manera como ésta funcionaba. Una serie de reparos, críticas y hasta decepción traslucieron sus pareceres, en tanto imaginaban la misma como un instrumento adecuado para militarizar a la sociedad.

En efecto, les parecía apropiado apelar al trabajo comunal de los indígenas, pero remarcaban:

Se advierte pues fácilmente, que en los pueblos donde existen estas costumbres, ha sido fácil la aplicación de la ley vial; pero muy difícil, tratándose de aplicarla a los omisos o incumplidos, por lo mismo que éstos corresponden al grupo social que nunca ha concurrido a las 'faenas' o 'chanas'⁵⁶.

El ideal de una sociedad organizada y comportándose de acuerdo a los principios institucionales encontró siempre un margen muy amplio para la frustración ante un orden de cosas que reproducía, desde el punto de vista militar, grandes resistencias para lograr los objetivos que se plantearon. En algún momento surgió la idea de reducir el tiempo del servicio militar obligatorio, con la intención de instruir una mayor cantidad de jóvenes; pero, obviamente, esta reforma no iba a producir ningún resultado positivo, dado que el periodo vigente del servicio ya era de por sí insuficiente para la formación requerida, debido a "el deplorable atraso y absoluta falta de cultura y de civismo de los habitantes de nuestras serranías, que constituyen el ochenta por ciento (aproximadamente) de los pobladores del Perú"⁵⁷.

Ante estas dificultades debían, entonces, imaginarse soluciones que implicaran, por un lado, una mayor cantidad de personas haciendo el servicio militar y, por otro lado, no afectar la calidad ya cuestionable de éste. De esta manera surgen nuevas formas, además del clásico reclutamiento y acuartelamiento, destinadas a este fin, siendo una de ellas la conscripción vial, una institución que, en principio, debía implicar una movilización cívica, pero que desde su concepción misma, con la anuencia de sus propios gestores, se militarizó.

En el caso de la conscripción vial, como sucedió con las otras modalidades de militarización social y, en términos generales, con las políticas de promoción social que se originaban desde el Estado a inicios del siglo XX, el sujeto central lo constituyó el indígena. Es decir, si bien las leyes y los procedimientos ideados debían declarar su universalidad, los agentes encargados de hacerlos cumplir tenían muy presente un sentido de realidad consistente en el convencimiento de que “desgraciadamente en el Perú, no podemos dar a este aspecto, una ley que iguale a todos los ciudadanos, puesto que nuestra población es completamente heterogénea y existe marcada diferencia entre los habitantes de la Costa y de grandes ciudades de la Sierra, con los habitantes de las aldeas y punas de los Andes”⁵⁸.

El argumento central de la necesidad de militarizar la conscripción vial era la importancia estratégica de los caminos. Pero este señalamiento “técnico”, que por sí solo no parecía convincente, fue acompañado siempre de juicios de valor que resaltaban las ventajas comparativas de los militares frente a los civiles para hacer cumplir con lo ordenado.

Un teniente del Ejército, en 1926, anotaba que las juntas de conscripción vial, es decir, el organismo encargado de reclutar y organizar los grupos de personas que debían concurrir a las faenas, constituidas por el alcalde del lugar, que las presidía, el juez de 1ª instancia, y el jefe militar; dejaban mucho que desear en el cumplimiento de su misión, debido a los intereses existentes entre los funcionarios civiles y el entorno social:

[...] su funcionamiento, cuando no es moroso, es nulo, en la mayoría de las Provincias, y ello es debido a que en su totalidad los Alcaldes son del lugar y tienen arraigados lazos de amistad y consanguíneos, lo que se presta a cometer arbitrariedades e infracciones a la Ley, pasando por alto a los omisos, o en su defecto haciendo arreglos personales, y los que por desgracia no tienen la suerte de ser amigos de aquel (los indios) son apresados, con auxilio en algunos casos de la autoridad política; dando como resultado que a pesar de estar la Ley 4113 cinco años en vigencia y disponiendo el Perú de un número considerable de habitantes comprendidos entre los 18 y 60 años de edad, no se ve el producto de ello, pues las carreteras que actualmente poseemos, son debida única y exclusivamente a la acción directa del Gobierno y a las tropas del Ejército, que por orden de él, han contribuido a su ejecución [...]⁵⁹.

La solución radicaba en otorgar todo el poder a los jefes militares, vistos como funcionarios neutros sin ningún interés particular que los ligara con los poderes locales, “desprendidos de compromisos y prejuicios políticos” y, a su vez, únicos

depositarios de los anhelos nacionales. En otras palabras, la cesión de prerrogativas debía ser una decisión “natural”, en tanto eran “los únicos capacitados en razón de su profesión y por su educación en la escuela del patriotismo y del deber, para llevar a cabo el anhelo nacional de ver el país cruzado de buenos caminos”⁶⁰.

El militar “es independiente”, afirmaba el capitán Francisco Valdivia, jefe militar y organizador del servicio vial de Canta, en 1929. Además, está “dotado de aptitudes para dirigir y organizar viales [personas reclutadas para el servicio vial], posee carácter para cumplir y hacer cumplir”⁶¹. A las capacidades individuales, agregaba las organizacionales: “es [laboralmente] estable, con oficina pública y está supervisado muy de cerca por la Superioridad militar”⁶².

Lo dicho por este último oficial es particularmente importante. Estábamos en vísperas de la derogación de la Ley de Conscripción Vial y, tal como señala, las dificultades de fondo que impidieron obtener los resultados esperados seguían en pie. Era difícil suponer que ellas pudieran superarse con la mayor presencia de los efectivos militares en la ejecución de lo que señalaba la referida norma legal.

En primer lugar, una cuestión crucial fue el grado de compatibilidad que existió entre la lógica económica y las razones militares que subyacían en la integración vial. Si bien hubo muchos puntos en común, lo decisivo fueron las evidentes discordancias que hubo entre una y otra, pues la rentabilidad de un camino —bajo el supuesto de fomentar la salida de productos cotizados en el mercado internacional— no coincidía necesariamente con la ocupación y articulación de los territorios considerados estratégicos para la seguridad. De esta manera, cuestiones que eran interpretadas con el simple expediente de la “negligencia”, descuido o falta de patriotismo de los grupos de poder económico tenían, en realidad, su fundamento en la dislocación de un aparato productivo regido exclusivamente por las pulsiones externas y la inexistencia de un patrón de acumulación que exigiera la formación de un mercado nacional.

En segundo lugar, la profesionalización de los efectivos militares los condujo a la engañosa suposición de que la habilidad técnica era suficiente para ser relevados de los compromisos que podían adquirir con su entorno social. La experiencia de la conscripción vial es un buen ejemplo para ilustrar cómo, en efecto, fue elaborándose un discurso institucional que respondía a criterios propios y no, como mucha veces se ha supuesto, a una identificación mecánica con los intereses de los grupos dominantes. Es posible que los objetivos de la institución y de estos sectores hayan tenido muchos aspectos comunes, incluso es dable suponer que las instituciones militares no hayan sido totalmente monolíticas al respecto, y que algunos jefes y oficiales se sintieran más cercanos a entablar compromisos que

otros, generándose luchas faccionales que concluían con la primacía de uno de ellos, y con esto la posibilidad de condicionar la línea política de la institución.

Sin embargo, nada de esto era suficiente como para asumir que el simple razonamiento técnico debía conllevar la efectiva solución de los problemas. Además, era necesaria mucha habilidad política para conciliar intereses y, sobre todo, una lectura más precisa de la realidad para localizar oportunidades. Sobre lo último, si el plan vial de los militares hubiese dado mayor importancia a los comportamientos de la estructura económica y menos a una gaseosa idea de nacionalidad, tal vez hubieran tenido resultados más modestos que los deseados, pero más sostenibles.

En tercer lugar, los puntos de vista de los militares sobre la sociedad, sus integrantes y sus problemas no eran privativos de este grupo profesional, sino generalizados en aquéllos que podían tener y formar opinión en el país. Contra lo que ellos mismos suponían, los militares no eran inmunes ante el entorno cultural existente. Los valores, creencias, conductas, estereotipos y otros elementos utilizados para construir las relaciones entre peruanos, eran iguales para civiles y militares.

Más aún, el señalamiento del problema y el argumento de que sus soluciones eran impedidas por una suerte de egoísmo que proyectaban hacia los considerados “civiles” no significaba que sus propias instituciones dejaran de reproducir los mismos males que imputaban a los civiles. Por ejemplo, si por un lado criticaban la conducta gamonal, por otro lado, las relaciones que los oficiales entablaron con la tropa y el personal subalterno no estaba lejos de estos criterios: disciplina, entendida como el manejo equilibrado del castigo y la recompensa, así como el profundo sentido paternalista propios del estereotipo construido en torno a la figura del gamonal también fueron componentes indispensables de las instituciones militares. Más aún, la jerarquía se entendía como una cuestión “natural” y, por lo mismo, incuestionable, en tanto que no se construía en la relación misma, sino que venía dada a partir de los orígenes sociales de los actores.

Podría suponerse que lo afirmado respondía a una situación circunscrita a inicios de siglo XX y que, con el transcurso del tiempo, estas nociones y criterios que usaron por entonces los militares cambiaron al compás de las transformaciones escenificadas en la sociedad. Sin duda alguna, el discurso elaborado desde la percepción institucional, y la organización misma de estas instituciones, fueron sensibles a los profundos cambios que acaecieron especialmente en la segunda mitad del siglo.

Sin embargo, lo llamativo no fueron estas esperables adecuaciones discursivas y organizacionales, sino la proclividad a mantener incólumes durante muchas décadas algunos criterios surgidos durante la etapa fundacional. De igual manera, la percepción de los civiles sobre los roles que debían cumplir los militares, específicamente en los temas viales, también tuvieron características similares.

Hacia 1960 los problemas sociales eran, en gran medida, diferentes a los identificados hacia principios de siglo, pero parecían interpretarse con instrumentos sospechosamente semejantes a los utilizados entonces. Las ciudades peruanas, en especial Lima, recibieron una continua migración desde el campo, que venía procesándose aceleradamente desde la segunda mitad de los años cuarenta (Driant, 1991: 47). Este hecho multiplicó el fenómeno de las barriadas, asentamientos urbanos precarios formados en gran parte por la población que acababa de arribar. En efecto, el problema distaba de ser minúsculo, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

Datos sobre el crecimiento de Lima

Año	Población de Lima (área metropolitana)	Población de las barriadas de Lima (área metropolitana)	Población de Lima/población nacional
1908	154.615	-----	3,9%
1919	199.200	-----	4,2%
1931	341.720	-----	6,2%
		Probablemente menos de	
1940	520.528	5.000	8,4%
1961	1.578.298	318.262	17,0%
1972	3.317.000	841.075	24,2%

Fuente: Collier, 1978: 151

Se pensó que una manera de amenguar el intenso flujo migratorio que soportaban las ciudades era dirigirlo hacia los espacios selváticos. De este modo, la colonización siguió planteándose como el medio más eficaz para superar la pobreza de los campesinos indígenas, así como de otorgar mayores oportunidades para los habitantes de las barriadas. Como afirmaba un diario de circulación nacional en aquel año, “la miseria de la barriada y del altiplano, la falta de posibilidades de

vida en las ciudades supercongestionadas y en las glaciales punas de las serranías, han impulsado a sus habitantes hacia un nuevo camino de esperanza”⁶³.

A su vez, la necesidad de comunicar las diversas regiones del país siguió planteándose como un asunto prioritario, y aun más, se continuaba asumiendo que las fuerzas armadas tenían un rol destacado en la ejecución de estos planes. Como editorializaba *El Comercio* en 1962:

La carta fundamental del Estado señala como una de las principales finalidades de la Fuerza Armada, la defensa de la integridad y de la soberanía del Perú. Una forma eficacísima de cumplir con esta sagrada función, debido a las características peculiares de nuestro territorio, la mayor parte de cuyas fronteras territoriales está en zonas selváticas, es trazando caminos, haciendo reconocimientos geográficos, fundando puestos y fortaleciendo y estimulando, si cabe el patriotismo y espíritu peruanista de los cientos de miles de peruanos que viven en la inmensidad de nuestro Oriente⁶⁴.

Como podrá notarse, los argumentos utilizados eran casi los mismos que veíamos décadas atrás. Incluso otros aspectos, como la alfabetización de la pueblos nativos, seguían siendo considerados como parte de la agenda que debían realizar los institutos armados, considerando todavía al ejército como “la primera avanzada alfabetizadora y civilizadora en el país”⁶⁵.

Así, aunque se agregarían algunos elementos novedosos que respondían a las expectativas educacionales formadas durante la segunda mitad del siglo XX —como, por ejemplo, la educación técnica— el cuartel siguió emplazado en un espacio fronterizo, que no encontraba correspondencia con los crecientes niveles de alfabetización que empezaban a mostrarse, pero sí revelaba, por el contrario, una evidente resistencia institucional para adecuarse a estos cambios:

El hombre de la serranía que ingresa a servir en las fuerzas armadas sin saber leer y escribir, egresa alfabetizado, con un sólido sentido de la disciplina y, con suma frecuencia, habiendo adquirido como cimientos especiales como conductor de vehículos, mecánico o técnico en reparaciones o comunicaciones. Nunca se apreciará en lo que realmente vale esta labor silenciosa, empeñosa y callada que su fuerza decisiva aporta en la creciente integración de toda la población peruana⁶⁶.

El Servicio Militar Obligatorio

Entre los cambios que incluyó la modernización de las fuerzas armadas, resaltó por su importancia en ese momento y en los años venideros, la instalación del Servicio Militar Obligatorio. En efecto, en el centro mismo de las concepciones organizativas de lo que se concebía como un ejército moderno hacia fines del siglo XIX, estaba esta institución.

Sin embargo, las premisas de las que partía el servicio obligatorio estaban casi en las antípodas de la realidad social y cultural que mostraban entonces los países latinoamericanos y, entre ellos, el Perú. Fue creado suponiendo que los defensores de la nación eran sus ciudadanos —la nación en armas— y, por lo tanto, estábamos ante un mecanismo que: 1) reclutaba personas consideradas iguales ante el Estado; 2) suponía que la obligación de entrenarse para la guerra era una condición para la ciudadanía del individuo, pero no la única; 3) que los medios básicos para realizar eficazmente el entrenamiento —por ejemplo, saber leer y escribir— estaban distribuidos entre la población; y 4) que existía una generalizado sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional que debía defenderse.

Sobre lo primero, una dificultad que debieron enfrentar aquellos incipientes estados latinoamericanos que se independizaron en la primera mitad del siglo XIX y que mantenían en su seno una mayoría de población indígena, fue el *status* jurídico que debían otorgarle a ésta última. Este fue un asunto que nunca terminó de resolverse adecuadamente. Por un lado, el principio republicano atribuía la igualdad ante la ley a todos sus ciudadanos; sin embargo, el dato que imponía la realidad era que el sector denominado indígena no alcanzaba a tener los requisitos mínimos señalados para ser incorporados al sistema.

A partir de ese momento, se ensayaron una serie de fórmulas y justificaciones que, en términos generales, reforzaron en lugar de inhibir las separaciones entre indígenas y blancos que habían caracterizado al periodo colonial. Hacia finales del siglo XIX, si bien ya no encontramos entre los textos constitucionales fórmulas que indicaran la incorporación relativa de los indígenas⁶⁷, lo cierto era que las condiciones imperantes negaban cualquier posibilidad de integración. Fue por ello que el servicio militar obligatorio, en un ambiente en donde la inmensa mayoría de la población estaba bajo estas condiciones —como fue el caso del Perú— pronto debió adquirir otras funciones, además de la instrucción militar.

Desde esta situación, si bien la concepción del servicio militar obligatorio se levantó sobre la base del deber de todo ciudadano de defender a su país, estaba

claro que la condición de estos últimos no se restringía a ello, puesto que implicaba además una serie de derechos y obligaciones que componían el “pacto” entre la sociedad y el Estado. Como señaló Manuel Vicente Villarán en 1907, los indios “no son personas civiles, ni pueden, por tanto, ser parte legislativa en juicio” (Mac Lean Estenós, 1962: 285).

Entonces, fue evidente desde un primer momento que la aplicación del servicio obligatorio en países como el Perú, debió buscar su traducción para ser adecuado a las características que mostraba la realidad imperante. ¿Cómo debía imponerse la universalización de esta obligación en un contexto en el que los sectores dirigentes manifestaban su poder con el incumplimiento de los mandatos de la ley, además de su alejamiento de los institutos armados por considerarlos faltos de prestigio; mientras, por otro lado, una gran mayoría de la población, los indígenas, no tenían condición de ciudadanos?

Estas fueron las preguntas básicas que a través de las primeras décadas del siglo XX trataron de responderse los militares peruanos. Al inicio, imaginaban que el ejército debía ser, ni más ni menos, “la imagen reducida de la nación en que se mezclen todas las clases sociales confundándose en un solo ideal, el sacrificio por la patria”⁶⁸. Esta afirmación no era un simple ejercicio retórico, pues traslucía de manera inequívoca el imaginario de los oficiales acerca de su institución. En efecto, la veían como una reproducción en escala menor de lo que era el país, un resultado que indicaba, a su vez, la aspiración de la “representación total” —en sus palabras, del “sentimiento nacional”— capaz de eliminar las tensiones y contradicciones que reproducían los diversos componentes del país, y asentar un orden armónico conducido por objetivos comunes.

Muy pronto este deseo colisionaría con la realidad. La modernización de una institución del Estado como las fuerzas armadas, que iba a verse limitada porque trataba de implementarse sobre una realidad social y económica que se mostraba reacia a cualquier cambio, lo sería aún más al no haber sido acompañada de las reformas necesarias que debían producirse en los otros ámbitos de la administración pública. Así, los intentos de organizar un sistema de reclutamiento en todo el territorio nacional encontraron una primera gran dificultad derivada de la excesiva dispersión de la población. El Perú era para esos años, y lo seguiría siendo por algunas décadas más, un país rural, tal como queda expuesto en los siguientes cuadros:

Población urbana y rural

Año censo	Población censada	Población urbana	Población rural	Densidad (Hab. x Km ²)
1876	2.651.619	1.110.891	1.540.728	2,06
1940	6.207.967	3.067.868	3.140.099	4,80

Fuente: Maletta y Bardales, s/f: 35 y 41

Población en ciudades de 2000 y más habitantes

Año censo	Cantidad	Porcentaje
1876	450.664	16,70
1940	1.717.727	27,70

Fuente: *Idem*: 75

Población indígena

Año censo	Población censada	Población indígena	Porcentaje
1876	2.651.619	1.554.678	57,60
1940	6.207.967	2.847.196	45,86

Fuente: Mac Lean Estenós, 1962: 282

Al lado de ello, surgió otro problema: la comunicación se hizo difícil ante la diversidad de lenguas que hablaban los reclutas. El principio de un ejército moderno era la uniformidad, tanto en el armamento utilizado como en sus efectivos, y la situación peruana no era propicia para una conformación adecuada. Mientras el instructor hablaba en castellano, la tropa lo hacía en las diversas lenguas nativas existentes en el país. Asimismo, lo anterior estaba en relación directa con el hecho de que el primero era una persona que había recibido instrucción, mientras que los contingentes de tropa eran analfabetos.

Según el censo de 1940, el 35% de la población peruana mayor de cinco años sólo se expresaba a través de una lengua aborigen (quechua, aymara y otros). Aunque no hay datos confiables disponibles para principios del siglo XX, es razonable suponer que esta proporción era mayor.

Población censada de la República, a partir de los 5 años de edad, según idiomas (1940)

Total	Castellano	Castellano e idioma extranjero	Castellano y lengua aborigen	Lengua aborigen
5.228.352	2.443.390	87.042	868.677	1.829.243

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 159

Población censada de la República, a partir de los 5 años de edad, según idiomas (1940)

Castellano y quechua	Castellano y aymara	Castellano y dialectos	Quechua	Aymara	Dialectos
816.967	47.022	2.110	1.625.156	184.743	19.344

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 170-171

Por otro lado, según la misma fuente, en ese año teníamos que el 59% de la población mayor de 6 años no había recibido instrucción. Esta proporción se elevaba al 62% cuando el grupo considerado era los mayores de quince años.

Población censada de la República, a partir de los 6 años de edad, con y sin instrucción, por años y grupos de edad y sexo (1940)

Población			Población con instrucción			Población sin instrucción		
TOTAL	Hombres	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
5.060.464	2.486.643	2.573.821	2.039.006	1.247.957	791.049	3.021.458	1.238.686	1.782.772
100%	49,14%	50,86%	40,29%	61,20%	38,80%	59,71%	41,00%	59,00%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 177, 179

Población censada de la República, de 15 años de edad y más, con y sin instrucción, por años y grupos de edad y sexo (1940)

Población			Población con instrucción			Población sin instrucción		
TOTAL	Hombres	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
3.593.830	1.730.372	1.863.458	1.523.560	951.148	572.412	2.070.270	779.224	1.291.046
71,03%	48,15%	51,85%	42,39%	62,43%	37,57%	57,61%	37,64%	62,36%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: 177, 179

Entonces, el indio fue el principal rostro del conscripto. Sin embargo, no fue el único. El servicio militar, a pesar de su obligatoriedad y justificación desde los principios republicanos, nunca dejó de ser visto como un ámbito ajeno a los que estaban integrados al *statu quo*. Esto reforzó, de alguna manera, el sentido integrador y civilizatorio que los militares peruanos le otorgaban, pero también que percibieran que sus cuerpos de tropa no eran idóneos, al estar conformados por individuos provenientes de los sectores marginalizados de la sociedad. Si la intención era reunir personas inteligentes, con atributos físicos y morales así como una buena salud, de acuerdo a lo que se esperaba de un soldado capaz de desenvolverse según las pautas exigidas por la guerra moderna, no fueron pocas las ocasiones en que los oficiales manifestaron abiertamente su decepción:

[...] al atravesar la plazuela de la Micheo vimos desfilar de la estación del ferrocarril inglés un grupo como de 150 hombres harapientos, de aspecto raquíutico, en su mayor parte pequeños, encorvados, no bajo el peso de los años sino por el de la destructora anemia [...] y todos avanzaban con ese paso semi-forzado, pesado, que denota contrariedad, acompañados de una corta fuerza que los escoltaba.

¿Qué gente era esa?

Comentarios naturales entre los hombres del pueblo.

[...] Estos deben ser vagos que remiten de las provincias para aumentar la tropa.

[...] Y efectivamente: ese conjunto repulsivo, que demostraba el acierto con que nuestras autoridades dan cumplimiento a la ley de conscripción, era casualmente el contingente destinado a cubrir las bajas en el cuerpo de artillería.

[...] los individuos sacados de la hez de las sociedades son elementos nocivos, rechazados en todos los ejércitos de las naciones cultas; porque dado el progreso actual, se requieren hombres que puedan contribuir con su inteligencia y su persona [...]

En cuanto á cualidades físicas; todos reconocemos que el soldado debe ser sano y de constitución robusta. Y en verdad, que en ese personal heterogéneo donde se veían viciosos, viejos y enfermos, que apenados contemplamos al pasar, pocos hombres había cuyas condiciones físicas y morales les hicieran codiciables para el servicio⁶⁹.

Es decir, la frontera entre la civilización y la barbarie no sólo estuvo definida por atributos raciales, económicos, sociales y culturales. Incluyó, además, características corporales y conductuales, inteligencia, hábitos de higiene y, derivado de ello, condiciones de salubridad. El indio, los nativos de la selva y los marginales eran, en esta visión, portadores de parásitos y enfermedades. En todo caso, una construcción por el estilo no distaba mucho de lo que resulta generalizado para este tipo de casos. Pero, en la composición de esta imagen restaba por resolver un asunto decisivo. El indio no podía ser señalado como un “salvaje” cuya condición fue siempre la misma. Dicho de otro modo, si nos sujetáramos a una deducción fundamentada en el darwinismo social, el indio debía expresar una condición anterior del proceso evolutivo de la humanidad. De esta manera, una lectura estricta bajo los cánones positivistas vigentes por entonces no debía haber encontrado mayores problemas.

Sin embargo, si éste hubiera sido el caso, la construcción de una historia nacional que resaltaba al Imperio Incaico como una etapa de esplendor perdido difícilmente hubiera funcionado. Así, la cuestión que restaba resolver era argumentar cómo esos mismos individuos degradados del presente eran los herederos de los que siglos atrás formaron aquel momento glorioso. Lauer (1997:87) denomina “incaísmo” a la manera que emplearon las artes peruanas para vincularse con el pasado prehispánico, como una suerte de revés del hispanismo. Por su parte, Poole (2000: 225) llama “neo-indianista” a la corriente que, apropiándose del esteticismo europeo, sentó las bases de un complejo programa de producción cultural que definió una cultura andina determinada por fuerzas geológicas y orgánicas volcadas en el paisaje.

La historia militar fue especialmente sensible a este tema. Si bien son muchas las dificultades que pueden encontrarse cuando se intenta ampliar la conformación institucional de las fuerzas armadas peruanas a periodos anteriores al último cuarto del siglo XIX, era obvio que la vocación nacional de éstas les exigía enmarcarse en un discurso que las hiciera protagonistas principales en cada una de las etapas históricas que daban cuenta del continuo proceso seguido por la formación de la nación peruana. Más aún, el sentido de pérdida territorial que era generalizado en el Perú luego de la derrota sufrida durante la Guerra del Pacífico hallaba un mecanismo en el que se justificaban los deseos de reivindicación, asumiendo como “territorios históricos” aquéllos que mostraban indicios de la presencia incaica.

Entonces, había que identificar el momento en que sucedió dicha degradación, asignando tal rol al periodo colonial. Aún así, el argumento estaría incompleto si no se hubieran planteado elementos de continuidad que, discurriendo desde

ese pasado, mantenían vigencia en el presente. Fue así como, tenuemente, apareció en el discurso militar una especie de disconformidad ante los gamonales, el sistema de hacienda y los férreos controles sociales que ejercían. Como veremos líneas adelante, en tanto estos factores se presentaban como factores negativos para cumplir eficientemente las tareas asignadas a los militares, esta construcción discursiva reforzó los sentimientos negativos hacia los civiles, y, aun más, asentó una disconformidad ante el orden oligárquico que operó, con tendencias opuestas, entre los oficiales peruanos; de manera tal que décadas después, hacia mediados del siglo XX, este mismo sentimiento, unido a la experiencia profesional, fue la base desde donde se sistematizó una doctrina en la que, claramente, se proponía la necesidad de cambios fundamentales para lograr el desarrollo; lo que, a su vez, sería la única forma de cumplir con los objetivos de seguridad.

Por otro lado, si bien los indígenas y las otras poblaciones nativas eran percibidos como extraños a la civilización y al progreso, no por ello dejaban de ser considerados, de alguna manera, peruanos. Esto conllevaba un segundo problema. Entre el “adentro” civilizado y el “afuera” bárbaro había vasos comunicantes, y uno no podía ser entendido sin el otro. Así, la mirada hacia lo último se impuso como un mecanismo indispensable para entender lo primero y, de esta manera, bosquejar un sentido de la peruanidad. Por ello, el indio surge como el “problema” nacional, cuestión compartida por todas las elaboraciones teóricas planteadas en el transcurso del siglo XX.

Pero también el indio debía ser depositario de algunos rasgos que pudieran justificar la pertinencia de su asimilación a la “civilización”, como soldado. Fue así que se buscó subrayar su resistencia a la fatiga, su adaptabilidad a condiciones rigurosas, su desprecio a la muerte e, incluso, su docilidad ante las órdenes. Todo ello, por supuesto, argumentado en razonamientos que, tal como estilaba el positivismo, se apoyaban sobre bases científicas. Un ejemplo muy claro al respecto fueron las interpretaciones dadas a las investigaciones que por entonces se hacían sobre el mal de altura —“soroche”— cuyo principal impulsor, el doctor Carlos Monge, fue médico militar al inicio de su carrera y, como tal, había recopilado gran parte de la información que necesitaba para sus averiguaciones precisamente entre los soldados que realizaban el servicio militar⁷⁰. Esto fue de vital importancia para un ejército que asumía como hipótesis de guerra escenarios de alta montaña, siguiendo las enseñanzas dejadas por la campaña de La Breña llevada a cabo durante la Guerra del Pacífico.

En todo caso, los intentos de construir y consolidar la nación peruana no podían conseguir sus objetivos de otra manera, cuando se constataba que a la

mayoría de la población podía asignársele esta condición. Más aún, el imaginario peruano incorporó el paisaje que complementaba al individuo aunque, curiosamente, no sucedió lo mismo con la selva amazónica. A modo de conjetura, esto último pudo deberse al hecho de que no hubo posibilidad de construir un discurso histórico que legitimara su incorporación al proceso nacional, pues la amazonía fue siempre vista con lejanía y extrañeza desde los centros de control administrativo del Estado.

Nada de esto fue ajeno a los discursos militares. Por el contrario, como señalamos en secciones anteriores, los rasgos expuestos estuvieron presentes en el eje mismo de sus visiones, aunque imponiéndole variantes que, sin ser particulares de ellos (en tanto también formaban parte de las reflexiones elaboradas por los civiles) sirvieron para una acción en cuya base radicó una vocación redentora totalizante y exclusivista, que contribuyó decisivamente a la manera en que establecieron sus relaciones con los civiles.

Es evidente que casi ninguno de los entrapes que se presentaron cuando debieron interpretar al indio fueron resueltos. Pero eso no impidió la formulación y ejecución de un plan de acción. Primero, los indígenas eran la mayoría de la población; segundo, no eran “civilizados”, es decir, peruanos; tercero, si la defensa del país implicaba la movilización de todos sus ciudadanos, había que convertirlos para arribar al objetivo.

¿Cómo hacerlo? El reclutamiento distó de ser fácil. Por el contrario, una serie de dificultades se presentaron desde un primer momento, pudiéndose afirmar que los objetivos propuestos por los jefes y oficiales estuvieron muy lejos de ser cumplidos. En la Memoria institucional que el general Pablo Clement, jefe de la Misión Militar Francesa, presentara al presidente Nicolás de Piérola en 1899, se afirmaba que el servicio militar “apenas llama á las armas anualmente doce á quince hombres por provincia”⁷¹.

Tal situación no pareció variar con el transcurso del tiempo. Por ejemplo, el teniente coronel Humberto Nuñez constató en 1923 que de los 148 varones que deberían haberse inscrito en el distrito de Cajamarca sólo lo hizo uno, incluso sin corresponderle⁷². Es posible que esta situación no haya sido tan grave en otros lugares pero, aun así, si bien en las capitales provinciales se lograban ciertos resultados positivos, no sucedía lo mismo al interior de las mismas, en donde los mecanismos usados simplemente dejaban de aplicarse.

El teniente Martínez Merizalde ponía como ejemplo de esta situación lo que ocurría en Ayacucho, hacia 1925,

[...] donde el suscrito actualmente está al Servicio del Batallón de Colonización No 2. Este Departamento tiene siete provincias y cincuenticinco distritos. Al Jefe Provincial de Ayacucho le es imposible poder trasladarse al Distrito de Quinua a darle instrucción a los movilizables por encontrarse este a más de cuatro leguas de distancia de la capital de provincia y a éstos venir, y así pasa con uno de los siete distritos de la provincia de Huamanga. En todos estos distritos y caseríos la instrucción de los movilizables es nula, lo mismo pasa en cada una de las capitales de provincia y en sus distritos, creo que en muy pocos departamentos entre estos y sus provincias se encuentran a uno o dos kilómetros de distancia para poder obtener así la concurrencia de los movilizables.

En resumen: de las siete provincias y cincuenticinco distritos, los únicos que reciben instrucción son los movilizables de Huamanga, porque el batallón de Colonización No. 2 los instruye [...]»⁷³.

Esta situación no era algo circunscrito a lugares lejanos, en los que las distancias y la poca capacidad de los aparatos estatales hacían difícil esta labor. En 1925 se daba cuenta de la incapacidad para reclutar a los movilizables (personas no acuarteladas que debían asistir a ejercicios dominicales) en la ciudad de Lima:

Población movilizable en Lima 1922-1923
(Promedios)

	Clases		
	1922	1923	TOTAL
Inscritos	-----	-----	-----
Exceptuados y dispensados	-----	-----	-----
Llamados al servicio activo	-----	-----	-----
Excedentes	2.815	3.435	6.250

Promedio semanal de asistencia

	1922	1923	TOTAL	Voluntarios	TOTAL
Cuerpos					
Rgto. Infantería No. 13	199	145,1	244,1	218	462,1
Rgto. Infantería No. 09	80,1	114,3	194,4	57,5	251,9
Bt. Colonización No. 01	40	47,8	87,8	-----	87,8
SUMAN:	219,1	307,2	526,3	275,5	801,8 ⁷⁴

Los motivos de esta situación no resultan simples de explicar. En todo caso, lo que sí puede desecharse de plano es la versión reduccionista de que se rehuía del servicio militar por considerársele abusivo. Sin dejar totalmente de lado este argumento, hubo factores tal vez más importantes que incidieron y estuvieron en directa relación con las capacidades mostradas por el propio Estado para hacer cumplir sus mandatos: la estratificación social y el hecho de que la mayoría de la población se hallaba fuera de los ámbitos oficiales.

Cuestiones como la distancia y la dispersión demográfica afectaron sin duda la eficacia del reclutamiento, pero a ello habría que agregar la ausencia de registros oficiales debidamente ordenados, que previeran la dimensión de los contingentes que se esperaba receptor. En gran parte del país, las inscripciones de nacimientos —la herramienta básica para ubicar los pasibles de ser convocados— eran inexistentes o defectuosamente contruidos, debido, esencialmente, a que eran pocos los que cumplían con esa obligación.

Por otro lado, los miembros de las juntas de reclutamiento gozaban de amplia discrecionalidad e, incluso, falta absoluta de control sobre sus actos, lo que permitía la práctica de actos contra la aplicación de lo dispuesto para el servicio obligatorio. Las quejas de los oficiales acerca de la amplitud con que las juntas interpretaban las excepciones al servicio fueron habituales, y en todas ellas remarcaban la proclividad de dichos cuerpos a favorecer intereses particulares, por ejemplo, los de los terratenientes, antes que a velar por los objetivos nacionales:

Amargamente quéjase el general Borgoño de la falta de voluntad y patriotismo de las juntas conscriptoras de provincia, compuestas de un personal civil y encuentra absurdo que las juntas revisoras sean presididas por el juez de 1ra. instancia, que no tiene autoridad alguna sobre el subprefecto, que a su vez preside la anterior y menos que el cargo de jefe de zona se encomiende a los prefectos que casi siempre son ciudadanos extraños a la carrera de las armas y pertenecen a un ramo distinto al de la guerra⁷⁵.

En efecto, no hubo manera para que la población adscrita a las haciendas, que formaba parte del personal de servicio del grupo propietario, o que era empleada en las casas comerciales o factorías industriales, pudiera ser desligada temporalmente de sus obligaciones. En todos los casos, se argumentaba la improductividad del servicio militar, y la necesidad de tener ocupada la mano de obra en tareas que sí resultaban provechosas.

Transcurridas algunas décadas, puede notarse que aquellos problemas que se explicaban a inicios del siglo XX por las dificultades que acarrea la instalación de una institución tan compleja como el servicio militar, seguían subsistiendo. Es decir que no estábamos frente a problemas coyunturales, sino ante situaciones que sólo podían entenderse como limitaciones estructurales que el entorno imponía sobre dicha institución. En otras palabras, era imposible que la misma siguiera desarrollándose según lo que esperaban los jefes militares, porque se la hacía funcionar sobre una realidad que impedía ya no un máximo despliegue, sino el mínimo requerido para las necesidades de la seguridad.

En 1941, un oficial del ejército subrayaba que a pesar de haber transcurrido más de veintinueve años desde la promulgación de la ley del servicio militar obligatorio (se refería a la Ley 1569, del 22 de junio de 1912), seguían mostrándose muchos aspectos negativos. Aunque hacía reposar la explicación de este hecho en la antigüedad de la norma, que no daba cuenta de factores ahora presentes, lo cierto fue que muchos de los puntos señalados como deficitarios eran de larga data.

Por ejemplo, este autor volvía a remarcar los límites que imponían la extensión del territorio y el reducido número de concentraciones urbanas existentes en el país, así como “la ignorancia de los deberes militares por parte de más del 50% de la población aborígen y aún mestiza”, debido al analfabetismo y a la negligencia de los funcionarios locales encargados del reclutamiento. De igual manera, se quejaba de la indiferencia de la clase dirigente hacia los temas militares⁷⁶.

Esto daba como resultado, según las evaluaciones del referido oficial, que por lo menos el 50% del contingente de cada circunscripción territorial resultara omiso a la inscripción. Lo que agravaba la situación era el hecho de que tan amplia inobservancia de la ley no se debía al desconocimiento sino a carencias institucionales, como no cumplir con la instalación de las juntas inscriptoras, o la inexistencia de registros de la población en las parroquias o en las dependencias públicas. Por otro lado, anotaba sobre el relajo con que las autoridades llevaban a cabo sus obligaciones, ya sea por temor ante los poderes locales, favoritismos o simplemente corrupción. Asimismo, contribuía a este estado de cosas el concurso insuficiente de la policía, tanto por su número siempre reducido como por su falta de medios para movilizarse adecuadamente.

Del otro 50% por ciento, a alrededor de un 30% lo impulsaba la falta de trabajo o eran voluntarios; del 20% restante (que sería el efectivo entregado por las juntas inscriptoras):

[...] en gran parte resultan mayores o menores de edad, o casados, sin documentos que permitan su comprobación; o inútiles, por lesiones físicas y raquitismo, o por falta de talla y peso según el índice de Pignet; observándose además, en la mayoría de ellos la desconfianza y temor por el servicio militar, en ese inusitado afán de liberarse y sustraerse con recursos infundados⁷⁷.

Lo interesante de estas afirmaciones es la falta de plasticidad del discurso militar para ir adecuándose a los cambios que empezaba a mostrar la sociedad peruana. En efecto, si bien los problemas que ésta manifestaba hacia mediados de siglo todavía guardaban rasgos semejantes a los vistos cuarenta años atrás, era evidente que los mismos habían empezado a ceder en su magnitud, y los pronósticos aseguraban su reversión en el mediano plazo.

Llama poderosamente la atención que los militares peruanos siguieran asumiendo como un rasgo predominante del país su baja densidad poblacional. En 1940 se había llevado a cabo un censo general, luego de 65 años, y sus resultados permitían concluir que el Perú estaba empezando a experimentar fuertes cambios en sus patrones demográficos y culturales: el aumento de población, el crecimiento urbano y la disminución de la población indígena.

En realidad, lo que allí estaba constatándose era un momento de mayor dinamismo de un proceso estructural. Tal como sugirieron estudios posteriores, es altamente probable que la recuperación demográfica en el Perú se iniciara en el siglo XIX, como producto de una serie de condiciones básicamente sociales y biológicas, y en menor medida por condiciones tecnológicas. Es decir, la población peruana fue impactada por la intensidad que adquirió el crecimiento vegetativo, incluso alcanzando tasas similares a las que en esos momentos presentaban las poblaciones europeas (Lesevic, 1986: 9).

Si bien hacia 1940 la baja densidad poblacional seguía manteniéndose, según el Censo Nacional de Población y Ocupación (Ministerio de Hacienda y Comercio, 1944: CXXV), era palpable que esto no presentaba una situación tan aguda como en el pasado. Asimismo, los resultados mostraban que “no obstante el mencionado bajo porcentaje de la población urbana, es evidente que se está operando en el Perú una acentuada tendencia a la disminución de la población rural, en beneficio de la urbana” (*Idem*: CLXVI). Por otro lado, las cifras obtenidas permitían afirmar que los indígenas, si bien eran un grupo todavía importante, había sido superado en cantidad por la población blanca y mestiza (*Idem*: CLXXX).

Los resultados que mostraron los censos posteriores al de 1940 confirmaron la tendencia que los analistas habían pronosticado a partir de lo obtenido en éste último. Si en 1940 la población urbana fue de 2.197.000; en 1961 aumentó a 4.698.200; en 1972 a 8.058.500; y en 1981 a 11.028.700. Respecto de los totales alcanzados en esos años, tenemos que la población urbana representó los siguientes porcentajes:

Población urbana, según censos nacionales
(Porcentajes)

Año	Porcentaje
1940	31%
1961	45%
1972	57%
1981	62%

Fuente: Webb y Fernández Baca, 1990: 99 y 103

Acerca de la población indígena, el censo de 1940 fue el último que clasificó racialmente a la población peruana. Sin embargo, podemos deducir a partir de datos lingüísticos un estimado de la envergadura que puede tener este segmento poblacional en la actualidad. Según el censo de 1993, el castellano es el idioma que la mayoría de la población del país aprendió en su niñez. El 80,3% de la población a nivel nacional manifestó haber aprendido el castellano como lengua materna, mientras que una proporción aún importante (16,5%) aprendió el quechua, y sólo el 3,0% aprendió otra lengua nativa. Por sexo, se encuentran proporciones similares al total nacional. Según área urbana y rural, una proporción significativa (32,3%) de personas del área rural, aprendieron el quechua en su niñez.

Respecto de la evolución del alfabetismo, ocurrió algo similar. Como afirma el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “las distintas acciones emprendidas en este ámbito, principalmente por el Estado, y concretamente en cuanto a las campañas de alfabetización desarrolladas por los gobiernos en los últimos 50 años, reflejan una significativa reducción del analfabetismo” (1995, 13). En efecto, esto es lo que queda claramente expuesto en las siguientes cifras:

Tasas totales de analfabetismo 1940-1993

Año	Porcentaje
1940	57,6
1961	38,9
1972	27,2
1981	18,1
1993	12,8

INEI, 1995: 13

Entonces, las rigides discursivas en la percepción de los militares — algo que seguramente no se circunscribe a ellos en tanto es un rasgo característico de toda institución cerrada y jerárquica— resultaron ser un factor especialmente negativo, ante un contexto que empezó a mostrar cambios, no sólo rápidos, sino también profundos. Sin embargo, esta propensión a lo estático no fue absoluta, en tanto algunos elementos empezaron a variar para pasar de una condición subsidiaria a otra central. Fue lo ocurrido con la noción de “lo peligroso” que caracterizaba a lo que estaba fuera de la frontera civilizada.

Obviamente, a los espacios y personas “salvajes” siempre se les asignó una carga de peligro. Pero, no era esto lo que finalmente definía su condición de tales, ya que mucho más importante fueron, para su identificación, el analfabetismo y la ignorancia del castellano. Sin embargo, hacia mediados de los años '20 del siglo XX empezó a tomar forma un nuevo personaje, habitante de los márgenes civilizados: el “subversivo”.

Las transformaciones sociales habían condicionado la aparición de nuevos sectores que, a su vez, buscaron expresarse políticamente mediante la formación de partidos populares que se plantearon como alternativas al orden oligárquico. El uso de discursos y acciones radicales, así como la movilización de clases que en el esquema oligárquico debían permanecer subordinadas, hicieron que pronto fueran asumidos como amenazas a lo establecido. Por lo mismo, su desactivación debía estar en manos de las fuerzas armadas, en tanto era su misión constitucional la de mantener el orden interno.

Por ahora dejemos este tema, que desarrollaremos más adelante, pero sirva este adelanto para explicar cómo las deficiencias percibidas en el servicio militar fueron

interpretadas como condicionantes para la propagación de los “extremistas”. La irresponsabilidad de los agentes estatales en el reclutamiento, así como la indiferencia de los sectores dirigentes del país hacia los asuntos de seguridad, fueron señalados como causas de la rápida propagación de estas posiciones políticas:

Consecuencia de todo lo expuesto, a no dudarlo, ha sido también, la indiferencia o apatía —cuando no la aversión por las cosas militares— de una parte considerable de ciudadanos de cierta cultura, que en casi todas las regiones, en mayor o menor grado, han sentido el hálito nocivo de ideas extremistas que subterráneamente persistieron después, y que, para bien del Ejército y la Patria, al presente, parece haberse extinguido definitivamente⁷⁸.

A los problemas del reclutamiento, le siguieron las formas que debía adoptar el entrenamiento de los contingentes humanos que se tenían al frente. El supuesto de partida era un ciudadano instruido, con plena conciencia de pertenencia al país y, por lo tanto, compartiendo con sus compañeros de armas muchos elementos que los hacía miembros de una misma colectividad. En suma, se asumía la existencia de pautas que homogenizaban a los reclutas, y el servicio debía abocarse a instruirlos para la defensa del país y la nación, tal como planteaban los modelos europeos que se importaron para la modernización de los institutos armados.

Como hemos estado viendo, la realidad fue completamente distinta. El individuo que debía entrenarse para convertirse en soldado no traía consigo ninguna de las características indispensables para ello, obligando a replantear los términos del servicio obligatorio. ¿Qué veían los oficiales frente a ellos?:

[...] un ser humillado, miedoso, arrancado casi siempre por la fuerza de su chosa ó de su puna. El temor invencible que siente por todo el que inviste carácter militar desde siglos atrás, ha llegado á tal punto que más que soldado libre y defensor de ideas levantadas, es un ser inerme que marcha al combate, maniobra, vive y ejecuta sus obligaciones como una máquina, temeroso del castigo con la mirada siempre lacrimosa ó hipócritamente fija en el superior.

[...] si el soldado sabe por qué empuñar el rifle, si sabe que la Patria tiene fija en él su mirada, que confía en su valor, en su inteligencia para hacerse grande, respetada: mejor con sus deberes, sabrá defender mejor sus ideales y tendremos un ejército que hará honor á su bandera.

¿Qué le importa al indígena desertar de sus filas aún en los momentos críticos en que su presencia es más necesaria? ¿qué resonancia tienen en su corazón las

palabras sagradas: Patria y Libertad? Ninguna por cierto; y todo eso por qué? Porque nos hemos acostumbrado á mirar al indígena como un ser inferior, indigno de cualquier miramiento, como carne de cañón, sin más voluntad que la del martillo que maja el hierro [...]”⁷⁹.

Las fuerzas armadas peruanas, entonces, debían dotar de estas condiciones ausentes a los aspirantes y, por lo tanto, ampliar considerablemente los sentidos del entrenamiento. Antes de entrenar al soldado debió instruir al analfabeto, concientizar al futuro ciudadano y, sobre todo, civilizar al que era la personificación de lo bárbaro. La manera de lograrlo era imponiendo la disciplina, o en otras palabras, “el conjunto de medios que se deben emplear para obtener perfectos soldados [...] En esos medios descuellan instrucción, recompensa y castigo, complementarios del primero los dos últimos”⁸⁰.

No estábamos, como puede verse, ante un planteamiento original. La educación de los cuerpos y de las mentes tenía para entonces una historia ya bastante larga en Occidente. Como indica Foucault, un gran descubrimiento de la edad clásica fue el cuerpo como objeto y blanco del poder, en tanto se manipula para darle forma, educarlo, hacerlo dócil a las órdenes, volverlo hábil o lograr que sus fuerzas se multipliquen (1989:140).

No es que en periodos anteriores no se haya operado buscando estos objetivos, pero desde entonces encontraremos otra escala de los procedimientos: se multiplicarán para ejercer el máximo control posible sobre cada una de las partes y componentes del cuerpo humano, mediante una coerción ininterrumpida, con la finalidad de que respondan con docilidad.

Esto tuvo dos dimensiones, la anátomo-metafísica que desarrollaron los médicos y filósofos en sus diversos planteamientos, y la técnico-política, consistente en un voluminoso conjunto de reglamentos y procedimientos empíricos destinados a controlar o corregir las operaciones requeridas del cuerpo, su sumisión y utilización, plasmados en los reglamentos militares, escolares y hospitalarios (*Idem*: 140). En otras palabras:

[...] El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política, que es igualmente una ‘mecánica del poder’, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina [...] (*Idem*:141).

Es esto lo que fundamenta la noción de “disciplina”, tal como la entendemos ahora. Para que tome forma, necesita un conjunto de técnicas y procedimientos, como el principio de clausura, la reclusión, con el cual se procede a la distribución de los individuos en el espacio. Pero esto no es suficiente. La disciplina exige también que el individuo tenga un emplazamiento previsto, desde el cual pueda ser vigilado, por lo que además de un territorio le es indispensable formar rangos. Luego, dispone el control de la actividad. Establece ritmos y fases en el tiempo, adecuando óptimamente los cuerpos a estas exigencias: “la articulación cuerpo-objeto”. Es decir, “la disciplina define cada una de las relaciones que el cuerpo debe mantener con el objeto que manipula” (*Idem*: 156).

Las instituciones militares son las que reflejan con mayor nitidez este conjunto de principios y procedimientos. Así, será en ellas donde se privilegiará, como en ninguna otra, el encuadre de los sujetos para hacerlos pasivos de técnicas “tácticas”; en otras palabras, “el arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentra aumentado por su combinación calculada” (*Idem*: 172).

Ello permite a Foucault afirmar que los Estados surgidos a partir del siglo XVIII serán de alguna manera tributarios de esta disposición estratégica para la guerra, adoptando esta fórmula para evitar la alteración civil: “La política, como técnica de la paz y del orden internos, ha tratado de utilizar el dispositivo del ejército perfecto, de la masa disciplinada, de la tropa dócil y útil, del regimiento en el campo y en los campos, en la maniobra y en el ejercicio” (*Idem*: 173).

Allí radican las claves de la acción militar. La idea de sociedad que levantaron no surgió de pactos primigenios, sino en la imagen otorgada por una máquina con engranajes sincronizados unos con los otros, sólo realizable mediante la permanente coerción, que busca la docilidad absoluta. Citando a Jacques Antoine Hippolyte, Comte de Guibert, concluye Foucault:

‘Sería preciso reinstaurar la disciplina nacional’, decía Guibert: ‘El Estado que describo tendrá una administración simple, sólida, fácil de gobernar. Se asemejará a esas grandes máquinas, que por medio de resortes poco complicados producen grandes efectos; la fuerza de dicho Estado nacerá de su fuerza, su prosperidad de su prosperidad. El tiempo que lo destruye todo aumentará su potencia. Desmentirá el prejuicio vulgar que hace imaginar que los imperios se hallan sometidos a una ley imperiosa de decadencia y de ruina’. El régimen napoleónico no está lejos, y con él esta forma de Estado que le subsistirá y de la cual no hay que olvidar que

ha sido preparada por juristas pero también por soldados, consejeros de Estado y oficiales, hombres de ley y hombres de campo. La referencia romana que ha acompañado a esta formación lleva bien consigo este doble índice: los ciudadanos y los legionarios, la ley y la maniobra. Mientras los juristas o los filósofos buscaban en el pacto un modelo primitivo para la construcción o la reconstrucción del cuerpo social, los militares, y con ellos los técnicos de la disciplina, elaboraban los procedimientos para la coerción individual y colectiva de los cuerpos (*Idem*: 173-174).

En efecto, el servicio militar debía tener las características descritas, ser muy puntilloso y prestar atención hasta del detalle mínimo. Así, la disciplina se manifestaba mediante el respeto y la obediencia, cuyas muestras exteriores eran cuestiones tales como el saludo, el porte y la manera de presentarse ante el superior. Pero, por otro lado, el ejército no necesitaba autómatas que respondieran de una determinada manera ante la presencia del estímulo. Eso estaba bien, se decía, para una primera fase del entrenamiento, pero luego tenía que verse la forma de desarrollar la capacidad de iniciativa en ese potencial soldado, pues los requerimientos de la guerra moderna necesitaban una persona capaz de reaccionar rápidamente y acertadamente ante situaciones imprevistas, y no esperar que una orden fuera la señal para ponerse en acción.

Para lograr estos propósitos, además, no podía transgredirse el orden que venía impuesto desde el entorno social. Es decir, las fuerzas armadas no “reproducían” la sociedad, sino que eran partes de la misma. Las jerarquías, el mando, las relaciones paternalistas, los compartimentos espaciales, usos y costumbres no diferían a los que mostraba ese aparente “afuera” civil. De esa manera, era “natural” que se asentara, como por ejemplo en nuestro caso, un discurso sobre el indio al que había que civilizar para convertirlo en soldado y, mediante esta operación, en ciudadano; pero, también, era imposible suponer que estos individuos formaran parte alguna vez del cuerpo de oficiales. Algo ilustrativo sobre esto fueron los cambios que experimentó el proceso de selección de los futuros oficiales que, en un primer momento, estuvo diseñado para incorporar tanto a jóvenes que concluían sus estudios secundarios como al personal que provenía de la tropa y cumplía con los requisitos establecidos; para luego eliminarse esta última opción, por considerarse que debilitaba la necesaria uniformidad social y cultural que debía existir en el cuerpo de oficiales. Esto no deja de ser paradójico ante una oficialidad que suponía ser moralmente superior a los civiles, sin reparar que sus actitudes, conductas, ideas y estereotipos eran prácticamente los mismos.

El conjunto de reclutas, entonces, aparecía desequilibrado y heterogéneo para la óptica militar. Las diferencias entre los individuos no se debían solamente a cuestiones de aptitudes físicas o mentales sino, fundamentalmente, culturales. La raza era, en este sentido, una señal para prever tipos de conductas que, en términos generales, siempre conllevaban aspectos negativos que se debían eliminar para conseguir la ansiada disciplina. Hay tantos saludos como razas, escribía un oficial en 1897,

El indio apenas percibe á los lejos una gorra galoneada toma una actitud humilde cari-acontecida; los hombros se proyectan adelante, los brazos cuelgan, el paso es inseguro tal cual se alistara á recibir una tremenda paliza. Llega á la altura del oficial, se para con mala gracia y saluda peor, con todos los dedos de la mano abiertas, amenazando á los cuatro puntos cardinales, la mirada fija en la punta del botín del oficial, temeroso sin duda verlo tomar un rumbo que no sería de su agrado. Aquí viene un zambo soldado de caballería, costeño y por consiguiente despierto; viene haciendo quimbas con el cuerpo como si la espina dorsal se le hubiera roto en las caderas; un andar de pato en una palabra; llega á su altura, se cuadra, saluda pero con una punta de ironía en el rasgo del ojo como quien dice, te saludo porque me dá la gana, ó porque llevas uniforme, pero poco ó nada me importas. Los demás saludan más o menos mal [...] ⁸¹.

Los primeros días en el cuartel eran empleados para los ejercicios en conjunto, con armas y sin ellas, con la finalidad de arribar en algún momento a la coordinación armónica del grupo. Movimientos referentes al orden y la parada debían realizarse con los pequeños agrupamientos, como eran la escuadra, el grupo y la sección; pero, en la medida en que se percibieran progresos, debía prepararse la situación para “trabajar la inteligencia de los reclutas” ⁸².

Como dijimos, aunque la idea no era formar individuos que reaccionaran espasmódicamente, se consideraba indispensable esta fase para disciplinar a un personal convencido de su inferioridad, “sin escuela absoluta” y bajo los estragos causados por la autoridad que ejercitaban “el gamonal y demás pseudo protectores que se cobijan bajo la égida de autoridades, haciendo que éste se habitúe fácilmente al vasallaje incondicional y sin retribución” ⁸³. Aún más, el oficial debía tener pleno conocimiento de que estaba ante conscriptos que habían sido “arrancados de sus chozas a viva fuerza, con derecho o nó, a altas horas de la noche, y conducidos luego amarrados a través de largos caminos, con etapas de cuatro y más días a pié y hasta sin alimentación” ⁸⁴.

Entonces, en primera instancia, se debía conseguir la obediencia automática, que se lograba mediante el aturdimiento con órdenes altaneras, voces fuertes y gestos imperiosos para provocar “indeterminación e indecisión”⁸⁵. Supuestamente, no era difícil conseguir este tipo de obediencia en el indio, pues se asumía que era algo innato en él. El problema radicaba en que no era la deseable para los fines de un instituto armado. Se buscaba un exacto medio entre respuestas espontáneas y respuestas conscientes.

Para lograr este objetivo, era necesario desarrollar la confianza entre los soldados y, de esa manera, hacer que sintieran la posibilidad de desplegar su capacidad de iniciativa. Los oficiales debían buscar desarrollarla en aquellas actividades que no se vinculaban directamente al entrenamiento militar, para evitar la propagación del pavor y, así, a la vez que generaban un ambiente propicio para este fin, se ganaban el respeto de los subalternos.

Bajo esta lógica, el respeto no se conseguiría sólo a través de la disciplina y la mera imposición. El mecanismo fundamental en este sentido era la educación moral, que debía llevarse a cabo con el conscripto, a través del ejemplo. El oficial debe ser correcto, debe ser justo. Debe saber cuándo recompensar y cuándo castigar. Pero, sobre todo, debe conocer absolutamente todo de sus soldados: “seámos solícitos en todo lo que se relaciona con sus intereses y bienestar general, tomando cartas en sus asuntos más íntimos y proponiéndoles siempre una solución favorable [...]”⁸⁶.

Este sentimiento paternalista se veía reforzado, además, con el convencimiento de que al soldado difícilmente podía hablársele apelando a la razón, por lo que se hacía indispensable movilizar sus sentimientos. En todo caso, se podía y se debía ser inflexible con él, pero no indiferente, “porque con ello nada eficaz conseguiremos y si conseguimos algo, será matar sus costumbres, pero, en cambio, habremos hecho nacer la desconfianza y el temor”⁸⁷. Escribía el teniente Paz García: “el Reglamento de un modo general, dice que la disciplina debe ser ‘severa pero paternal’; pero ... ¿es posible decir que, para el indio, la disciplina debe ser más paternal que severa? Según mi modesto criterio, creo evidentemente que sí [...]”⁸⁸.

Esto exigía que el oficial recibiera, por su parte, una educación que lo hiciera eficiente en este sentido. A estas alturas era poco concebible asociar la idea de un buen militar solamente a sus habilidades con la estrategia y la táctica. Por el contrario, también requería de otros conocimientos, para que su labor de reencauzar cuerpos y mentes tuviera éxito. El oficial debía manejar y aplicar conceptos de moral, física, sociología para así aprovechar mejor sus capacidades,

pero, también, para preparar, desarrollar y avivar las de “sus inferiores”⁸⁹. Debía conducir hombres pero, previamente, debía transformarlos, precisamente para ponerlos a disposición de las necesidades estratégicas.

Como podrá notarse, lo que debía ser el entrenamiento militar se reducía a una insoluble contradicción entre lo que debía ser y lo que fue en realidad o, dicho de otro modo, entre lo que se aspiraba a formar como soldado y lo que se obtenía como resultado. La figura del indio abyecto, se argumentaba, era producto de su sumisión ante “gamonales” y demás poderes locales, siendo la misión central del servicio militar su redención. Pero la vida en el cuartel tenía los mismos sentidos que aparentemente negaba. Manuel Burga y Alberto Flores Galindo definieron como uno de los rasgos característicos de la mentalidad oligárquica la combinación de paternalismo y violencia en las relaciones entre sus portadores y los sectores populares:

El paternalismo era la derivación lógica de la privatización de la vida política y existía gracias al débil desarrollo del Estado y de sus aparatos ideológicos o represivos. Expresaba de una manera muy evidente el lugar privilegiado que tenían las relaciones personales que posibilitaban la comunicación entre el propietario y sus trabajadores, impidiendo paralelamente la comunicación en la base [...] (Burga y Flores Galindo, 1987: 93).

Ahora bien, el paternalismo no podía funcionar en este contexto sin el acompañamiento del racismo. La jerarquía debía establecerse admitiendo la superioridad del propietario o, en nuestro caso, del oficial, y la condición inferior del indio, a quien había que explotar y proteger,

[...] pero al que no se le podía conceder los mismos atributos que a los ciudadanos: de hecho el “analfabetismo ayudaba a justificar su completa marginación de la vida política [...] Las concepciones paternalistas exigían en contraparte la sumisión y la fidelidad de los trabajadores. La combinación de estos lazos, de estas diversas modalidades de relaciones personales, terminaba generando esa engañosa sensación que dueños y trabajadores formaban parte de una misma familia [...] (*Idem*: 94).

Pero el servicio militar aspiraba a educar y formar un sujeto capaz de ser controlado más allá de su periodo de entrenamiento. Incluso, convertirlo a él mismo en un instrumento de diseminación de los valores y conductas militares en la sociedad. Convencidos de las capacidades transformadoras del

cuartel, imaginaban al indio, ahora civilizado gracias a las bondades de la vida militar, como un ser pleno de salud, alfabetizado, apartado de todos los vicios y “reconfortada su alma en el trabajo”. Todo este bagaje le serviría para enfrentar con éxito los avatares de la vida y, lo que es más,

[...] impregnado de estos buenos hábitos y poseedor de una civilización democrática recibida que ha sublimizado su alma, útil a la actividad humana, vuelve a su pueblo con tendencias sanas, robustecidas por el patriotismo, y va a emprender igual obra de moralización para con los suyos y, con esto, á ocupar generalmente una posición social que guardará relativamente poca similitud con la que tuvo antes de ser investido de las garantías que recibió bajo el uniforme militar⁹⁰.

La seguridad de que, en efecto, esto era lo que sucedería podía conducir a que algunos oficiales vieran con optimismo las capacidades transformadoras de su labor. Desde su punto de vista, el ex soldado sabía ahora quejarse y defenderse, poseía noción de la justicia y, por lo mismo, lucharía contra “la tiranía del gamonal, en bien no sólo de él sino de los que lo rodean”⁹¹. En suma, la militarización del individuo habían generado un ciudadano, un patriota y, sobre todo, una persona.

Sobre los alcances que tenía esta misión redentora, indudablemente que hubo pleno conocimiento de la limitada capacidad de los institutos armados y, en general, del Estado para ampliar la cobertura a niveles esperados. Sin embargo, esta deficiencia cuantitativa intentó suplirse aumentando la calidad de lo impartido —léase, la poca probabilidad de que lo aprendido se revirtiera una vez que el concripto regresara a su lugar de origen—. Esto mismo se enfatizó a partir del final de los años veinte, cuando la actividad de los partidos políticos de origen popular, y la de los sindicatos, fue vista como un peligro interno. Entonces, si la generalización del entrenamiento militar era necesaria en tanto la guerra moderna suponía la movilización de todos los recursos de la nación y, a su vez, era una obligación del ciudadano defender a la patria ante cualquier agresión, desde esos momentos la militarización de la sociedad también serviría para que los ciudadanos “lleven firmemente grabadas en sus espíritus las ideas de patriotismo, de solidaridad y de honor militar, y así les sea más fácil resistir las influencias de las doctrinas perniciosas que hoy están en boga en el mundo”⁹².

Con el transcurso del tiempo, este esquema fundacional desde el cual se planteó la misión de las fuerzas armadas no se debilitó. Por el contrario, se fortaleció y diversificó hasta un punto tal que se supuso que las instituciones armadas eran

prácticamente las únicas islas de orden, dignidad y patriotismo, en medio de un océano de caos. La inseguridad y el miedo que desencadenaron episodios como la depresión mundial de 1929 y las guerras mundiales fortalecieron esta idea alimentada, además, por los conceptos estratégicos que se impusieron durante el desarrollo de estas últimas. En efecto, una variante renovada y más intensa de lo que hasta el momento se denominaba “la nación en armas” fue puesta en práctica con el objetivo de hacer de la guerra una actividad más rápida, más contundente y, específicamente, más devastadora. La “guerra total” bosquejada ya durante la Primera Guerra Mundial alcanzará su máxima expresión en la Segunda, y esto significaba el uso integral e intensivo de todos los recursos disponibles para dirigirlos contra el enemigo. A partir de ese momento quedó más claro que nunca que la guerra ya no era un asunto que concernía exclusivamente a los militares sino que incluso las industrias, las finanzas, la economía y la producción en general debían disponerse en función de la seguridad del país.

Pero además de los elementos materiales también era indispensable movilizar los denominados “factores morales”, tales como el patriotismo, el nacionalismo y otros por el estilo. Como podrá suponerse, esto fortaleció los sentimientos contra todo aquello que pudiera ser identificado como lo opuesto, especialmente “las deformaciones o intransigencias del sectarismo político o ideológico”⁹³. Esto era un aspecto particularmente sensible para los militares. Si se suponía que las tareas de defensa trascendían sus instituciones, entonces ellas estarían condicionadas en gran medida por la calidad de los ciudadanos.

El asunto era, entonces, cómo evitar la “contaminación” proveniente del entorno civil pues, en principio, “una sociedad en descomposición no puede esperar tener sino un ejército en descomposición”, salvo que la institución hallara la manera de multiplicar “el germen y el poder vital necesarios para su regeneración”⁹⁴. Lo que se intentaba decir era que la única garantía para contener el caos que provenía desde los civiles era la expansión de “las virtudes colectivas”.

Hemos visto que el ámbito de efectos que debía provocar el servicio obligatorio desbordaba lo estrictamente militar, y que lo deseable era que se expandiera rápida y profundamente hacia la sociedad. Inicialmente, esto era visto como un mecanismo de incorporación de los indígenas a la vida civilizada, pero en la medida en que los “peligros” y factores de disolución de la nacionalidad tuvo otros escenarios, la preparación moral debía, entonces, penetrar constantemente en las escuelas, las familias y el taller. “¡La movilización moral es tanto o más necesaria que la material!”, demandaba dramáticamente el coronel Jorge Carmona en 1941⁹⁵.

Tomó forma así el planteamiento básico para argumentar la necesidad de la militarización del Estado y la sociedad, por convenirle así al país. A lo dicho habría que agregar un factor más que persuadía sobre la urgencia de la medida. Hacia mediados del siglo XX, la visión de los militares sobre los sectores dirigentes del país se había enriquecido con nuevos elementos de juicio o, en todo caso, con el rescate de otros que estando en las formulaciones anteriores no aparecían con la nitidez que adquirieron por entonces. En resumen, esos sectores eran incapaces de gobernar eficientemente, aun cuando hicieran esfuerzos en ese sentido, porque no tenían la destreza ni el conocimiento para hacerlo, a lo que se agregaba su característico egoísmo:

Por muy fructíferas que sean estas medidas [de organización], dejarán siempre al margen de sus efectos a grandes sectores de la ciudadanía, entre los cuales el más importante es el de las ‘élites dirigentes’, las que hasta hoy, si no han ignorado, por lo menos han descuidado el conocimiento de los problemas fundamentales de la defensa nacional. En muchas ocasiones ha podido más sobre ellas el interés ocasional político o de círculo que los intereses permanentes de la patria [...]”⁹⁶.

Entonces, los dirigentes civiles no “sabían” de defensa nacional, cuando éste era el criterio central bajo el cual debía conducirse el país. Además, no “sabían” ejercer la autoridad, cuando la experiencia reciente permitía afirmar que su ausencia diluía las naciones y, más preciso aún, cuando era un asunto natural pues “en el fondo los hombres necesitan ser dirigidos y encuadrarse en su organización [...] Necesitan orden y jefe”⁹⁷.

Falta de autoridad en los civiles, simbolizada en conductas que la demostraba fehacientemente. El exceso en el habla, la abundancia de papeles, no es lo esperable de alguien que ejerce autoridad o propende al orden: “Hay una relación necesaria entre el silencio y el orden”⁹⁸. Entonces, había que inmunizarse ante estos peligros, a la vez que se le combatía en su origen mismo. En este sentido, las fuerzas armadas debían abstenerse de intervenir en las controversias políticas, no por consideraciones constitucionales que le impedían ser deliberantes, sino por prevenciones ante posibles contaminaciones morales. Ejercicio necesario y urgente para mantener la pureza del último reducto del “alma nacional”, capaz de formar “una coraza impenetrable, aisladora de toda veleidad colectiva, al margen de los cuales debe permanecer inflexible e inalterable, fiel a su código moral y a sus tradiciones”⁹⁹.

¿Estos planteamientos establecieron acaso una divisoria de aguas entre militares y civiles? El orden mediante una progresiva militarización no fue, al parecer, una idea circunscrita a los primeros. Es cierto que estableció una gruesa división entre los que creían firmemente que debería ser así y aquéllos que se oponían, pero en un lado no estaban únicamente los peruanos uniformados y en el otro los que no lo eran. De la misma manera, tampoco puede sostenerse que los militares eran casi un acto reflejo de los intereses oligárquicos.

Veremos luego cómo la construcción del Estado nacional que asumen muchos intelectuales peruanos otorga un amplio espacio para la actuación de componentes militares. Asimismo, el desarrollo institucional y la interpretación de la realidad que estuvo asociada a éste tendieron siempre al fortalecimiento de un criterio autónomo, que muchas veces sintonizó con los objetivos de los grupos oligárquicos pero, también, funcionó como factor de contradicción.

En todo caso, décadas más tarde, algunos problemas y también algunos aspectos que fueron considerados como parte de los deberes de los institutos armados durante su etapa formativa, seguían en pie. A inicios de los años '60, los medios de comunicación anunciaban que la aprobación de un proyecto de ley del servicio militar, remitido por el Ministerio de Guerra al Congreso de la República, extendería la obligación, ahora sí, a todos los peruanos, sin hacer distinciones de ninguna clase.

La nueva Ley, se afirmaba, agregaría una nueva tarea al ejército. Además de ser custodio de la integridad territorial y de llevar adelante “una misión civilizadora que ha enseñado las primeras letras y ha incorporado efectivamente a la civilización moderna a centenares de miles de personas en el país”, ahora sería también “un factor de igualdad democrática ante la ley y de formación disciplinada precisamente de aquellos que por su posición y estudios están llamados a ocupar cargos dirigentes en el país y que hasta hoy habían estado exonerados del servicio”¹⁰⁰.

Asimismo, los encargos educativos se reafirmaron, aunque ahora el entrenamiento se ponía al servicio ya no del progreso como era a inicios del siglo XX, sino del desarrollo. Durante esos años adquirió creciente importancia el entrenamiento técnico dirigido a formar el personal subalterno; pero lo más significativo fue su extensión hacia el personal de tropa, a través de escuelas que, inicialmente, estaban proyectadas para capacitar unos seis mil soldados¹⁰¹.

La aparición del “subversivo”

Si fuera indispensable localizar el momento en el que alcanza nitidez el perfil de lo que los militares peruanos denominarían hacia adelante “el subversivo”, éste sería el 9 de julio de 1932. Ese día, la revolución aprista que había estallado en Trujillo se batía en retirada, luego de que las tropas gubernamentales iniciaran la toma de la ciudad. Tres días después, encontraron en las instalaciones policiales de esa ciudad los cadáveres mutilados de 10 oficiales —ocho militares y dos policías— además de aproximadamente dos docenas de soldados y guardias civiles. Aunque no se supo quienes fueron los victimarios, las miradas se dirigieron inmediatamente hacia los levantados en armas y, desde entonces, se delineó de manera clara y contundente al “enemigo interno” que durante décadas alimentaría los rencores de las fuerzas armadas (Thorndike, 1972: 182).

El Partido Aprista había ido estructurándose durante los años de 1920 alrededor de la figura de su líder, Víctor Raúl Haya de la Torre, como una opción política antioligárquica que convocaba a las clases medias y los obreros bajo una concepción redentorista, que anunciaba cambios rápidos y profundos. Su arraigo, en gran medida, fue consecuencia de los límites cada vez más estrechos que evidenció la modernización conservadora que implicó el largo gobierno de Augusto B. Leguía¹⁰², el cual no pudo capear las consecuencias derivadas de la crisis mundial de 1929, dando pie a su derrocamiento en 1930, a manos de un comandante del ejército —Luis M. Sánchez Cerro—.

Esto provocó un *interregno* motivado, entre otros factores, por el reacomodo de las fuerzas políticas, que dio lugar a una polarización extrema y, derivado de ello, a una alta propensión a la violencia. Bajo este escenario, el APRA participa en las elecciones generales de 1931, que fueron ganadas por el comandante Luis M. Sánchez Cerro —muy prestigioso por haber sido el líder del golpe de Estado que derrocó al desgastado y longevo régimen del presidente Augusto B. Leguía— y cuestionadas por ese partido, argumentando un fraude cuyo objetivo era impedirle llegar al poder, exacerbando en grado sumo las tensiones existentes. El resultado de esta coyuntura fue la declaración del estado de emergencia, y con ello el desplazamiento del partido aprista al margen de la ley.

En ese sentido, los acontecimientos de Trujillo, más allá de las interpretaciones que dieron los protagonistas para, según sea el caso, sobredimensionar o amenguar las responsabilidades de los dirigentes apristas, resultaron previsibles a los ojos de todos.

Este fue el contexto que rodeó la rebelión de Trujillo y condicionó lo que vino después. Los ritos funerales con los cuerpos de los oficiales caídos en Trujillo, fueron impresionantes. Se iniciaron en esa ciudad, el 14 de julio, para continuar en el Callao y Lima. El 16 de ese mes, en el Cementerio General de Lima, el ministro de Guerra, coronel Antonio Beingolea, expresó dos cuestiones que serían fundamentales para la posición que desde ese momento asumiría su institución respecto de los insurrectos.

En primer lugar, la perplejidad y hasta el pesar debido a que el enemigo no fuera tal como lo habían imaginado. Aún cuando la Constitución le asignaba roles en la defensa del orden interno, los oficiales peruanos entendían su misión fundamentalmente como la guerra frente a un enemigo externo, y derivaban de ella una serie de cuestiones tales como su ideal de heroísmo. En otras palabras, no suponían que un hecho heroico podía producirse en el enfrentamiento con fuerzas que no fueran extranjeras, ni en situaciones que no implicaran la defensa del territorio nacional.

Por eso, Beingolea se lamentaba de que a los oficiales asesinados en Trujillo no les fuera dado “ofrendar su sangre juvenil en campos de batalla, frente a enemigos extranjeros y denodados” y, en su lugar, cayeran “defendiendo el orden”. Sin embargo, como consuelo, remarcó que “el orden” también era la patria, más aun cuando las víctimas se ofrendaron “por salvar a la ciudad de Trujillo del avance del Mal”¹⁰³.

Esto último, la referencia a un “combate contra el mal”, es el segundo elemento novedoso en este discurso. El término parece ser empleado en su doble acepción, por un lado denotando una carga moral, es decir, zanjando los límites entre los que intentan destruir a la patria y aquellos que la defienden y, por otro lado, una carga organicista-fisiológica en la que el enemigo es entrevisto como una enfermedad que debe combatirse.

Continúa Beingolea, “Sí señores; porque sabemos de sobra que cerebros transtornados, Lenines minúsculos, escudándose con problemas cuya solución no tienen, están envenenando al Perú con sofismas y desdichados calcos de situaciones que por desgracia es cierto han aparecido ahora en el mundo, pero que nosotros podríamos conjurar nada más que con buen sentido. Gran delito, protervo crimen, es abusar de la sencillez y credulidad de un pueblo sano y de patriarcales costumbres para lanzarlo al asesinato [...]”¹⁰⁴.

El discurso del ministro de Guerra no pareció desvariado. Era evidente que lo afirmado se inscribía en la *razón de Estado*, en cuya base yacía un orden de cosas legitimado por la razón científico-técnica, el criterio ordenador y controlador por

excelencia de la modernidad. Como afirma Castro-Gómez, cuando nos referimos a la modernidad como “proyecto” estamos remitiéndonos a una instancia central desde la cual se otorgaban y coordinaban los mecanismos para controlar el mundo natural y social: el Estado (2000: 147).

Para ejecutar su tarea, el Estado debía configurar el ámbito de lo que era antagónico a esta modernidad, según las pautas materiales y simbólicas construidas por Occidente desde el siglo XVI. Fue así que una cuestión central fue la “invención del otro”, estableciendo un contraste entre “lo civilizado” y “lo salvaje”, para justificarse. Entonces, la tarea de construcción nacional identificó territorios y poblaciones “salvajes” que debían domesticarse en función al control que exigía la inscripción de estos ámbitos nacionales al sistema mundial. Es ésta la base argumental que servirá como fundamento para levantar una explicación sobre los que subvertían el orden imperante. Estaba claro que no era aquel “salvaje” que habitaba en los extramuros de la civilización, aunque compartía algunas de sus características. De igual manera, su conducta no podía ser explicada por la lejanía de estos individuos de los ámbitos civilizatorios, en tanto se suponía su inscripción en éstos. Entonces, debía subrayarse el componente patológico a modo de explicación.

En este sentido, no hay explicación para la rebelión, salvo la insanía. Pero es en su tipificación como una enfermedad donde la figura del “subversivo” se construirá sobre un vacío que nunca pudo ser salvado. El anormal es inimputable; sin embargo, este anormal no lo será. ¿Por qué?

Pareciera que el subversivo sugiere una vuelta al derecho clásico, en el cual el crimen era, además de un daño voluntario hecho a otro y una infracción contra los intereses de la sociedad, algo que afectaba fundamentalmente los intereses del soberano (Foucault, 2000: 84):

Por eso, y en función de esta ley de economía fundamental del derecho de castigar, el castigo [...] no era simplemente ni reparación de los daños, desde luego, ni reivindicación de los derechos o los intereses fundamentales de la sociedad. El castigo era algo más: la venganza del soberano, su revancha, el contragolpe de su fuerza. El castigo era siempre vindicta, y vindicta personal del soberano. Éste volvía a enfrentar al criminal; pero esta vez, en el despliegue ritual de su fuerza, en el cadalso, lo que se producía era sin duda la inversión ceremonial del crimen (*Idem*).

En efecto, la reacción suscitada sugiere que el poder debía demostrarse plenamente ante sus retadores. Por lo tanto, no necesitaba sutilezas, pretextos o

formalidades estrictas para concebir el “espectáculo” con el que debía expresarse. Cuando Beingolea daba su discurso, las fuerzas militares ya habían bombardeado la ciudad de Trujillo, los cuerpos de infantería habían recuperado la ciudad, y las represalias se llevaban a cabo sin control alguno.

El 7 de julio de 1932 había sido promulgada una ley en que se especificaba la composición de las cortes marciales y los procedimientos que debían usarse en los juicios sumarios contra los rebeldes. Bajo este instrumento, en Trujillo fueron condenados a muerte 44 reos presentes y 58 ausentes. Los primeros fueron ejecutados inmediatamente, aunque algunas versiones apristas afirman que 27 de estas personas ya habían sido fusiladas antes de la sentencia (Murillo, 1976: 243). Asimismo, recibieron penas de penitenciaría 19 reos presentes y 62 ausentes (Basadre, 1983: X, 238).

Sin embargo, lo más significativo de la acción pacificadora de las fuerzas del Estado no fue lo actuado de manera formal. Paralelo a ello, están las muertes que fueron sumándose a medida que las tropas ingresaban a la ciudad y la tomaban barrio por barrio, sin saberse cuántas de las víctimas cayeron en combate y cuántas fueron simplemente instrumentos de represalias: “Afirmase que fueron fusilados todos aquellos a quienes se encontró, en las manos o en los hombros, huellas de que habían disparado” (*Idem*).

Pero lo que quedó perennizado en la memoria de muchos peruanos, especialmente los apristas, fueron los fusilamientos realizados en las ruinas preincas de Chan Chan, una ciudadela de barro ubicada en las cercanías de Trujillo¹⁰⁵. Nunca su supo la cantidad de víctimas:

Durante cuatro días [...] las ruinas de Chan Chan se convirtieron en un matadero [...] Hay quienes afirman que allí se fusilaron a un medio centenar de apristas. Para otros esta cifra resulta demasiado benévola. Nunca se llegará a conocer a ciencia cierta cuántos y quiénes fueron las víctimas de tan espantoso genocidio [...] (Murillo, 1976: 241).

La acción virulenta de las fuerzas del orden parecía responder a una serie de eventos previos. Un intento de asesinato al presidente Sánchez Cerro llevado a cabo por un militante aprista, y la rebelión de los marineros embarcados en los cruceros Francisco Bolognesi y Almirante Grau, habían puesto en máxima tensión una situación que ya estaba extremadamente polarizada. Sin embargo, los excesos cometidos en Trujillo por las fuerzas militares no podían justificarse por el sólo afán revanchista.

Indudablemente, estos y otros acontecimientos habían servido para extender el temor pero, ¿temor a qué y temor de quién? El contexto social, económico y político estaba sumamente alterado a inicios de la década de los '30, lo que hace suponer una extendida sensación de inseguridad entre la población. Aún así, desde la perspectiva de los agentes del Estado y, seguramente, de los integrantes de los sectores dominantes, no había justificación para la rebelión, tal como puede colegirse de las palabras de Beingolea cuando afirmaba que la anomalía en los hechos consistía en el aprovechamiento por unos cuantos fanáticos de “un pueblo sano y de patriarcales costumbres” para conseguir fines políticos, con el ejemplo y el auspicio proveniente desde el exterior —específicamente, la revolución rusa y el aparato internacional que había construido para defenderse y hacerla irreversible—.

Con ello tenemos un primer acercamiento tendiente a desenmascarar el motivo del malestar, junto a un inventario de los daños que era capaz de provocar. Había que explicar la naturaleza del ataque para remediar los daños (Delumeau, 2002: 203). El “mal” no podía ser resultado de un proceso interno, en tanto un razonamiento de este corte contradecía el orden que debía justificarse. De esta manera, operando de la misma manera como se había hecho con los indígenas “salvajes”, se concluyó en una acción totalmente diferente. En ambos casos se marcó una “frontera”, pero mientras que con los primeros había que actuar para asimilarlos a la civilización puesto que, en caso contrario, sería imposible construir la comunidad nacional, con los segundos no procedía sino el aniquilamiento, precisamente porque la ponían en peligro. Dicho de otra manera, en ambos casos había que desaparecer lo que se presentaba como extraño: en el primero, convirtiéndolo; y en el segundo, exterminándolo.

Así, el subversivo provocará la demarcación de una nueva frontera interna, que dará la pauta para entender donde empezaba y dónde finalizaba la comunidad nacional (Cohen, 2000: 12). Con esto se definirán los “campos” del amigo y del enemigo. La rebelión aprista cuestionaba la legitimidad oligárquica, construida sobre bases patrimonialistas y tutelares. En este sentido, lo actuado no se redujo a la simple denuncia de lo imperante, señalando sus límites y su sentido de dominación y explotador de los sectores populares. Era una propuesta que invitaba a construir un nuevo orden más justo, que, para difundirse y hacerse entender, debía introducir una serie de elementos simbólicos disturbadores, que señalaran la falsedad del orden denunciado.

Así, el ritual necesario para mantener y reproducir el poder, en otras palabras, el espectáculo que lo constituía fue amenazado y era necesario restablecerlo, haciendo sobresalir la demostración de la fuerza. En efecto, el poder no es algo

dato. Hay que recrearlo constantemente a través de rituales, símbolos, dramas, reafirmando sus lealtades y su capacidad movilizadora de recursos. Como afirma Geertz:

La extravagancia de los ceremoniales reales no era únicamente la medida de la divinidad del rey, aunque también lo era, como ya hemos visto; era también la medida del bienestar del reino. Aún más importante, era la demostración de que ambas cosas eran sólo una (2000: 226).

La parafernalia aprista, la movilización disciplinada de sus huestes, la simbología utilizada, los cánticos compuestos, los términos discursivos de sus dirigentes y muchos recursos más referían directamente a la caducidad del país oligárquico. El problema radicaba en el éxito de esta propuesta, la pertinencia del discurso aprista para amplios sectores de la población peruana, en tanto invitaba a la redención “frente al mal”, regresando con creces la acusación a quienes los rotulaban de esta misma forma. Por ello, la reacción del orden ante esta amenaza debía ser contundente.

El castigo a los que osaban retarlo, debía representar, actualizar o reactualizar el terror que provocaban (Foucault, 2000: 85). Es decir, debía mostrarles a todos que “la venganza del soberano” era insuperable e invencible pero, sobre todo, demostrarse a sí mismo que no retrocedía ni vacilaba.

Aunque no existen pruebas fehacientes sobre el siguiente hecho, se dice que al multiplicarse los fusilamientos en Trujillo, Adolfo Lainez Lozada y Demetrio Olavegoya, dos vecinos notables de esa ciudad, se presentaron indignados ante el entonces ministro de Hacienda, Ignacio A. Brandariz, a manifestarle que habían sido invitados a “ver saltar corvinas”, es decir, presenciar las ejecuciones (Basadre, 1983: X, 238). Asimismo, el dantesco cuadro de los cadáveres insepultos que servían de alimento a perros y aves carroñeras, dio motivo para que un grupo de damas elevara un memorial “pidiendo clemencia”, al coronel Manuel A. Ruiz Bravo, jefe del Estado Mayor de la Primera Región y, como tal, máxima autoridad militar en la zona de conflicto (Murillo, 1976: 241).

Pero deben hacerse algunas acotaciones con respecto a lo afirmado. Primero, aunque los hechos mencionados empiezan a configurar lo que va a ser conocido desde ese momento como “el subversivo”, los medios utilizados para combatirlo no son novedosos. El terror como arma para el control social ha tenido una larga historia en los Andes, y en los años '30 aún estaban frescos, entre otros sucesos, lo acontecido en el Putumayo.

Los ríos Putumayo y Caquetá fluyen en un espacio disputado entonces por Perú y Colombia. Precisamente allí, en donde la espesura de la selva hacía técnicamente imposible una clara demarcación del territorio perteneciente a cada Estado pero, sobre todo, la ausencia total de instituciones y funcionarios de ambos, crecían ingentes bosques de caucho que, dadas las características mencionadas, pronto fueron presa de aventureros que asentaron allí sus dominios. Uno de ellos, el peruano Julio César Arana, sería el protagonista de leyendas de terror que relataban las atrocidades cometidas contra los *huitotos*, un pueblo nativo cuyo territorio étnico coincidía con las explotaciones caucheras y, toda vez que Arana se había asociado con súbditos ingleses para llevar a cabo su empresa, el escándalo que registraban no sólo los periódicos regionales sino incluso los nacionales, adquirió otra dimensión cuando el Parlamento inglés decidió enviar al cónsul Roger Casement a investigar sobre lo que realmente acontecía.

En este caso, debe resaltarse que los perpetradores no eran agentes del Estado y, además, eran civiles. Igualmente importante es señalar que la aplicación del terror escapa, aparentemente, a motivos racionales. Como plantea Michael Taussig, no se entendería el hecho de que se exterminase a los nativos en un lugar donde la fuerza laboral era muy escasa (2002: 79-103). Asimismo, la impasibilidad ante la compasión o la indignación no es explicable mediante el simple expediente de una patología. Estas y otras interrogantes conducen a buscar alguna justificación en una dimensión mucho más profunda que el control del espacio y la coacción sobre el trabajo.

Una línea en ese sentido sería que la “patología” de los perpetradores debía mostrarse en grados exagerados para provocar algo previsto: inducir una respuesta que justificara la acción ejercida. En otras palabras, la “animalidad” intrínseca del salvaje no era una conclusión sino una noción pre-establecida, que fue asociada inmediatamente al “desorden” generado por la imposibilidad de comprender lo que se tenía al frente y, de esa manera, lo que se buscaba era la manifestación de las señales que lo corroboraran.

La hostilidad de la selva del Putumayo era un dato real, pero lo decisivo fueron los sentimientos que los caucheros impusieron sobre ella para actuar de la manera como lo hicieron. Y la imagen que proyectaron incluía a sus habitantes:

En su forma humana o humanoide, el indio salvaje refleja las vastas y barrocas proyecciones de los colonizadores acerca del salvajismo humano. Y tan solo porque los indios salvajes eran humanos eran también capaces de servir como trabajadores y también como sujetos de tortura; pues no es la víctima como

animal la que satisface al torturador, sino el hecho de que la víctima sea humana, lo que le permite al torturador convertirse en salvaje (*Idem*: 116).

Pero no era solamente la actitud del foráneo, determinada por una marca colonial, el único factor actuante en la formación de un ambiente propicio para el ejercicio del terror. Además, estas prácticas debían aparecer aceptables para un auditorio al que, sin tener una vinculación directa con los hechos, le parecía verosímil la figura del salvaje abominable. Por eso, entre las estrategias implementadas por Arana resaltó la inversión que realizó en propaganda, incluyendo cortos cinematográficos en los que “sus” relatos sobre la ferocidad de los indios era reiteradamente “mostrada”. De esta manera, la imagen del indio feroz y canibal pudo difundirse sin complicaciones, apoyada en una abundante mitología construida durante siglos, y que era recreada permanentemente: “esos cuentos caían en oídos muy bien dispuestos gracias al estilo y a la imaginación con que el folclor de la colonización había pintado a la selva” (*Idem*: 119).

En suma, las atrocidades del Putumayo fueron, en efecto, materia de investigaciones, aunque los márgenes de duda alimentados por una imaginación estructurada por la plantilla colonial mesuraron el escándalo. Incluso, no faltaron quienes veían en Arana un personaje casi heroico, un “defensor de la patria” en momentos en que se agudizó el conflicto fronterizo con Colombia, y cuando el Estado peruano estaba incapacitado de defender su reclamada jurisdicción.

Un segundo elemento a tomar en consideración es que cuando el enemigo tomó la fisonomía del subversivo se planteó la necesidad de elaborar un nuevo “trazo fronterizo”. Hemos visto que el indígena salvaje y los espacios en los que habitaba eran lejanos e inhóspitos, pudiéndose establecer los límites con ese “territorio” y las respectivas distancias con las “incivilizadas” costumbres de sus habitantes. El “otro” podía ser espacial y culturalmente diferenciado.

Con el subversivo no fue así. Este personaje era cercano y a la vez ausente, al estar inscrito en ámbitos urbanos o en lugares donde se asentaban los núcleos de la producción primario-exportadora, pero sin ser fácilmente reconocible. Pero, si bien esta situación generó crecientes niveles de desconfianza, los compartimentos cuasi-estamentales de la sociedad oligárquica sirvieron para ubicar a los sectores populares y de clase media como los reductos en donde podían ser hallados. Es decir, el surgimiento del subversivo fue, por un lado, condicionado por la aparición de nuevas expresiones políticas que insurgían contra el orden dominante pero, por otro lado, sirvió para darle forma a una represión indiscriminada que veía lo popular en su totalidad como sospechoso de subversión.

Al respecto, este ambiente en que lo popular era sinónimo de peligroso, sobre el que se formularía la imagen del subversivo, tuvo antecedentes muy importantes como, por ejemplo, las leyes contra la vagancia. En 1924 fue promulgada la Ley 4891, luego precisada con el Decreto Ley 11004 del año 1949. Ambos dispositivos estuvieron vigentes hasta 1986, cuando fueron derogados mediante la Ley 24506.

En fin, la frontera dejó de pertenecer exclusivamente a los confines de la civilización, y empezó a manifestarse en su centro, con la consiguiente pérdida de nitidez para el ejercicio del orden dominante. Los sindicatos, los barrios obreros, las universidades fueron perfilándose como espacios sospechosos y proclives a ser controlados bajo el simple expediente de medios policiales o militares.

Un tercer aspecto fue la generalizada creencia de unas fuerzas armadas dedicadas a ser “los perros guardianes de la oligarquía”, algo tan arraigado como falaz debido al supuesto de que actuaba sólo en función a los intereses de este sector. Gran parte del miedo experimentado por las fuerzas armadas ante el violento reto que impuso el APRA a inicios de los años '30 se debió al hecho de que se sintieron amenazadas ellas mismas como institución.

De alguna manera, esto guarda correspondencia con la elaboración que ubicaba a las fuerzas armadas como institución garante del orden y, como contraposición, la necesidad de formar un “ejército popular” que las enfrentara (ejército oligárquico vs. ejército del pueblo) y, cuando se diera la oportunidad, derrotarlas como condición previa para la superación del orden imperante. Más allá de lo certero o no de tales suposiciones, lo cierto es que caló profundamente en una institución cuyo “espíritu de cuerpo” estaba bastante desarrollado y, además, creía firmemente ser la abanderada del patriotismo y el nacionalismo. Por ende, todo lo que se le opusiera no podía ser visto de manera diferente a como se hace frente a un enemigo que quiere destruirla y, con ello, también al país.

Pero hubo un matiz importante en esta visión construida desde las fuerzas militares. Entre sus miembros hubo una sensibilización muy temprana sobre lo que denominaban las “teorías disolventes” que se expandían en América, gracias a la simpatía que, según sus pareceres, mostraba un pueblo con escasos recursos para tomar conciencia sobre las verdaderas intenciones de los agitadores. En 1932, el teniente coronel Isaac Portugal afirmaba, en un artículo publicado por la Revista Militar, que bajo el pretexto de una pretendida desigualdad social estas nuevas doctrinas políticas encontraban un terreno fértil para su difusión, gracias a lo impresionable, fantasiosa y hasta tropical que resultaba siendo la mayoría de la población de los países latinoamericanos¹⁰⁶.

Debido a ello, la aversión hacia el Ejército se expandía, constituyendo este hecho un “flagrante atentado contra la nacionalidad”, posible de llevarse a cabo sólo si se aceptaba que la sociedad carecía de “sentimientos cívicos”. En ello cabía gran responsabilidad de los gobiernos “que nacieron de oligarquías”, y que jamás habían hecho nada por la institución, salvo “anarquizarla, dividirla y corromperla”¹⁰⁷. De este modo, a la vez que distanciaba al ejército de los objetivos del estado oligárquico, le imponía a éste último gran parte de la responsabilidad por la difusión de ideas que subrayaban la injusticia de la situación imperante. Así, las fuerzas armadas resultaban siendo ajenas a la circunstancia provocada e, incluso, hasta una suerte de víctima de ella, pero también el medio inmejorable para remediar los daños.

Como será reiterativo durante las décadas siguientes, la emergencia provocada por las amenazas al *statu quo* será la oportunidad para buscar una mayor participación en el gasto público¹⁰⁸. Asimismo, las fuerzas armadas se presentarían como el vehículo más idóneo para realizar las acciones correspondientes a una adecuada formación de la “conciencia ciudadana”:

[...] no solamente en los cuarteles y en los que por obligación forman parte del Ejército, sino aproximándose espiritualmente al alma ciudadana, dictando para ello conferencias, ya en el taller, ya en la fábrica, para así podernos identificar con el alma de nuestro pueblo, compenetrándonos de sus costumbres, de su ideología, entonando nuestras canciones guerreras y llevando nuestra palabra en contraposición a las ideas disociadoras y disolventes [...]¹⁰⁹.

Una parte de la explicación sobre la aparición y difusión de las doctrinas subversivas —las condiciones internas generadas por la oligarquía— estaba hecha con lo expuesto hasta este momento. Pero, faltaba otro ingrediente más en la visión construida por los institutos armados: la conspiración internacional, cuyos instrumentos eran las organizaciones políticas a las que se debía aniquilar.

El punto de partida, generalizable a todos los militares latinoamericanos, fue la existencia de una “guerra secreta” organizada por los dirigentes de la revolución rusa, luego de haberse consolidado en el poder. En este sentido, el argumento usado aseveraba que luego de sus fracasos en Europa, los dirigentes bolcheviques comprendieron “que la acción debía haber comenzado por los pueblos de más baja mentalidad y cultura, siguiendo los mismos procedimientos que se habían observado en Rusia, India, China, Persia, etc.”¹¹⁰. Fue así como, según esta versión, cambiaron sus planes originales y dirigieron sus miradas hacia los países

latinoamericanos, cuya población “en incipiente ejercicio de sus derechos y con obligaciones superiores a su actual desenvolvimiento cultural, permanecen en una constante efervescencia política interna y externa”¹¹¹.

La estrategia seguida debía preparar el momento del asalto final, concentrándose en la perturbación de las instituciones democráticas, en provocar crisis económicas, y en aumentar el descontento popular fomentando los disturbios y la desocupación. Para el caso, se citaban como ejemplos lo que ocurría en El Salvador y, en menor medida, Chile, Argentina y Perú¹¹². El medio para lograr estos objetivos eran los sindicatos: “patrocinados por nuestra indolente tolerancia, con el apoyo práctico y financiero de las agencias comunistas, se sindicalizan todos los gremios obreros y campesinos, desde el limpiador de letrinas hasta el pastor de las serranías”¹¹³. A su vez, estas organizaciones serían las correas de transmisión del partido representante del proletariado, la maquinaria cuya pretensión era “desbaratar los diques de la civilización”.

Más interesante que estos argumentos es la tipología que se hizo del comunista. Ante la pregunta de quiénes eran, la respuesta sostenía que formaban parte de “maléficas fuerzas oscuras” dedicadas a amenazar la civilización¹¹⁴.

Sabido es que el Comunismo germina y fructifica en los cerebros de los insociales, cretinos, locos, fulleros, jugadores, vendedores de licor y opio, contrabandistas de arrabal, etc., etc.

El Comunismo halla adeptos en los analfabetos, encuentra su guarida en los rincones donde se reúnen, entre andrajos y desechos, los holgazanes, los prófugos de la justicia, los torpes de la mente y la conciencia. Estos despreciables seres humanos son los directores de la obra de la divulgación y catequismo, mediante agencias para la literatura de propaganda y otras actividades¹¹⁵.

En suma, el peligro se configuraba mediante un agente extranjero cuya misión era la destrucción de las bases civilizatorias, encontrando eco en los sectores subordinados y marginales de la sociedad, cuya existencia se debía, fundamentalmente, a la indolencia de la oligarquía. En otras palabras, el subversivo comunista era un “anormal”, y se le podía ubicar en aquellos lugares en los que las virtudes de la civilización no habían llegado. Más aun, como lo planteó Taussig respecto de los salvajes en la cita arriba referida sobre los indios *huitotos* del Putumayo, para hacerles frente mediante un plan de aniquilamiento era necesario precisar que no eran sub-humanos. Por el contrario, el peligro existía precisamente en el hecho de ser personas perversas, con plena conciencia del daño que querían provocar y, en este sentido, era legítimo buscar su desaparición.

Esto plantea una serie de cuestiones que deben precisarse. En primer lugar, se supone que el ejercicio del terror conlleva la “cosificación” de la víctima por parte del perpetrador. Pero esto fue una simple aspiración que no tenía manera de cumplirse en la realidad, pues se buscaba que la víctima reaccionara, “sintiera” el miedo y se desmoralizara. Es decir, no podía llevarse a cabo la acción “cosificadora” en tanto la víctima debía sufrir y, con ello, mostrar su condición humana. Así, en sentido estricto, las formas que adoptaron las ideas contrasubversivas en Latinoamérica desde épocas tan tempranas como la década de los años treinta del siglo XX, no serían muy diferentes a las políticas de exterminio que se escenificaron en Europa entre fines de esa década e inicios de la siguiente.

Esto último no es tan evidente como puede suponerse. Si en nuestro caso era la necesidad de imponer una forma de control social eliminando cualquier posición crítica mediante la aplicación de la fuerza y el miedo, el funcionamiento de los campos de concentración nazis se acercaba a lo que se ha denominado una “estética del mal”, es decir, la humillación y la tortura de los internados constituía en sí misma un fin, carente de cualquier objetivo racional (Žižek, 2002: 91). Las víctimas de estos campos eran algo semejante a “muertos en vida” a los que se les había inhibido cualquier posibilidad de reacción ante los estímulos, “que no se defienden cuando son atacados, que hasta dejan gradualmente de sentir hambre y sed, y que comen y beben más en virtud del hábito ciego que de alguna necesidad animal elemental” (*Idem*: 94).

Sin embargo, en esta “cosificación” radicaba precisamente la reafirmación de la humanidad de las víctimas. Es como “inhumanos”, privados de las características humanas, como reafirman su condición de tales: “son el elemento ‘inhumano’ que corporeiza inmediatamente al género humano, en el que este género adquiere existencia directa” (*Idem*).

Seguramente, pocos han retratado con tanta exactitud esta angustiada “sospecha” como lo hizo Marlow, el personaje/relator usado por Joseph Conrad en *El corazón de las tinieblas*. Surcando el río que debía conducirlo a su encuentro con Kurtz, todo le parece extraño, fuera de lógica, pero nada le resultaba tan aterrador como los hombres que veía:

Eran [...] no, no se podía decir inhumanos. Era algo peor, saben, esa sospecha de que no fueran inhumanos. La idea surgía lentamente en uno. Aullaban, saltaban, se colgaban de las lianas, hacían muecas horribles, pero lo que en verdad producía estremecimiento era la idea de su humanidad, igual que la de uno, la idea del remoto parentesco con aquellos seres salvajes, apasionados y tumultuosos. Feo, ¿no? Sí, era algo bastante feo (Conrad, 1995: 91).

En segundo lugar, insistimos nuevamente en la colonialidad que se aloja en el corazón mismo de la manifestación del terror. No estamos ante un asunto privativo de los militares o de las concepciones contrasubversivas, sino de una actitud que halla su racionalidad en la aceptación de estar enfrentándose con salvajes y seres ominosos, en ambos casos peligrosos para la debida y civilizada convivencia. La imagería en torno al salvaje e incivilizado fue y es profusa, actuando como una estructura que se fue alimentando —y aún continúa— durante siglos.

La expansión europea escenificada entre los siglos XV y XVI fue el soporte sobre el cual se levantaron nuevas identidades históricas asentadas en la idea de raza que, a su vez, otorgó sentido a las formas de control sobre el trabajo (Quijano, 2004: 229-31). Así, las fórmulas adoptadas en América permanecieron más allá de los cambios operados en otras esferas, y aparecen como excepcionalmente exitosos.

Pero esta construcción eurocéntrica estuvo lejos de ser estática. Sobre bases inmovibles a través del tiempo fueron desarrollándose una serie de argumentos que, ya entrado el siglo XIX, le otorgaron visos de cientificidad. De esta manera, la oposición salvajismo/civilización bajo las pautas del darwinismo social será entendida como una lucha esencial en la búsqueda de la humanización:

Las formulaciones científicas [...] tuvieron no pocas implicancias sociopolíticas. La justificación del creciente expansionismo colonialista europeo fue explicada históricamente por Darwin a través del aumento de los mejor dotados (Di Filippo, 2003: 91).

Bajo esta perspectiva, la homologación entre la fisiología del cuerpo humano y las relaciones sociales era pertinente, y no debía llamar la atención de nadie. Entonces, la sociabilidad resultaba una consecuencia de la repetición de las reacciones entre seres semejantes, y sólo conseguida en los estados más avanzados de la evolución (*Idem*: 94). De esta manera, el desorden, el caos, lo imprevisible no eran características de las sociedades avanzadas y sí de las salvajes, deduciéndose de ello lo “anormal”, “enfermo” y “peligroso” que significaba todo aquello que no se ajustaba a los parámetros que definía la civilización.

Así, las fuerzas armadas peruanas definieron su conducta institucional bajo estos marcos. Podría suponerse paradójico que una institución que poco tiempo atrás había experimentado una profunda reorganización que la convertía en uno de los segmentos más modernos del Estado peruano, se allanara completamente a las determinaciones estructurales que le imponía el contexto donde actuaba.

Pero esa contradicción no existía: fue precisamente su modernidad la que hizo que su visión del país y las acciones derivadas de ésta adoptaran la forma que se ha descrito.

En tercer lugar, lo expuesto verifica que la contrasubversión contemporánea es en gran medida tributaria de la experiencia y el aprendizaje llevados a cabo por los militares, y menos de la influencia, que algunos han querido ver como decisiva y otros como factor único, de la “doctrina de seguridad interna” emanada desde los Estados Unidos luego del fin de la segunda guerra mundial.

En términos generales, los motivos que exponía ésta última, fundamentados en el escenario de Guerra Fría que se formó luego de 1945, de alguna manera ya eran parte del bagaje adquirido por las fuerzas armadas en su desenvolvimiento durante los años previos, aun cuando son innegables los aportes de técnicas novedosas que condujeron a una mejor “productividad” y sistematización de las estrategias contrasubversivas. En todo caso, lo esencial del asunto, que residía en la posición adoptada por los militares desde la cual formulaban sus criterios frente a los que denominaban “el subversivo”, los peligros que acarrecaba así como las formas de eliminarlo, ya había sido bosquejado e incorporado a la doctrina elaborada por los propios peruanos, a partir de fines de los años cuarenta.